

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

CONSORCIO ED. CATAMARCA 1264/68/70 C/PEPI ALICIA INÉS S/COBRO EJECUTIVO (EXCEPTO ALQUILERES, ARRENDAMIENTOS, EJEC. ETC.)

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Depto. Judicial Mar del Plata, en los autos: "Consorcio Ed. Catamarca 1264/68/70 c/Pepi Alicia Inés s/Cobro Ejecutivo (Excepto Alquileres, Arrendamientos, Ejec. etc.)", Expte. N° 14442-03, hace saber que el martillero Susana Beatriz Mercere (Reg. 2605), con domicilio en calle Balcarce 4099, rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA la 1/5 parte indivisa del espacio de Cochera designado internamente con el Número 10, conforme surge del punto III, apartado B del Reglamento de Copropiedad y Administración del Inmueble Matrícula N° 103692/2 del pdo. de Gral. Pueyrredón, Circ. I, Sec. A, Manz. 32, Parc. 21 UF 2, sito en la calle Catamarca N° 1264/68/70 de Mar del Plata cuya superficie de Unidad Funcional es de 140,36 mts., con todo lo adherido y plantado y en el estado de ocupación informado en la presentación electrónica de fecha 24/04/2024. Base: \$227.703.-. La subasta dará inicio EL 27/11/2024, A PARTIR DE LAS 12:00 HS. y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes FINALIZA EL 11/12/2024 A LAS 12:00 HS., sin perjuicio de su ampliación conforme el art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del a S.C.B.A. A los fines de la participación como oferentes, se deberá depositar en concepto de depósito en garantía y al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5%) de la base fijada respecto del bien a subastarse: \$11.385,15.- (Cta. N° 885172/3 CBU 0140423827610288517232). Comisión: 4 % a cargo de cada parte, con mas 10% sobre la retribución que se establezca a cargo del comprador en concepto de aportes previsionales e IVA en caso de corresponder. Sellado fiscal: 50 % a cargo de cada parte. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Está admitida la compra en comisión, para la cual el oferente deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. La ratificación de la compra en comisión deberá encontrarse acreditada en autos al momento de la realización de la audiencia de adjudicación. Queda prohibida la cesión de derechos y acciones del comprador en subasta. Deuda por Expensas: \$253.032,18.-. Importe expensas correspondiente al mes de agosto de 2023 \$7.466,24.-, siendo el último valor de expensas informado. Se establecen fechas de visitas al inmueble los días 14 y 15 de noviembre de 2024, de 10:00 a 11:00 hs. a los fines de apreciar el estado del bien a subastar. Se podrá visitar la página web oficial del Registro de Subastas Electrónicas de la SCBA: <http://subastas.scba.gov.ar/>. Audiencia de Adjudicación: 19 de febrero de 2025 a las 10:00 hs., en este Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle La Rioja N° 2130, 3° piso. Mar del Plata. Maria Carolina Acosta, Secretario.

oct. 1° v. oct. 3

GROISMAN MARTIN C/ALDUNCIN ALEJANDRO BRUNO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juz Civ y Com N° 1, Trenque Lauquen, sito en 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, comunica en autos "Groisman Martin c/Alduncin Alejandro Bruno s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 97058, que el Martillero Alberto Caramelo, subastará en forma Electrónica, [www.scba.gov.ar/Subastas Electrónicas](http://www.scba.gov.ar/Subastas%20Electrónicas) (Art. 562 Ley 14238 ac. 3604/12 SCBA), al mejor postor, que dará COMIENZO EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL 2024 12:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2024, 12:00 HS., el 100 % del Inmueble ubicado en calle Sáenz Peña N° 251 de la ciudad de Trenque Lauquen, N. Catastral: Circ. 1, Secc. A, Mza. 13, Parcela 2, Ptda. 2167, Matrícula (107) 14078 del ptdo. de Trenque Lauquen, cuya titularidad pertenece en el 100 % al Sr. Alejandro Bruno Alduncin, con una superficie total de 250 metros cuadrados y 150 metros cuadrados de superficie cubierta. Se encuentra ocupado por Alejandro Bruno Alduncin en carácter de dueño junto con Karina Silvana Alcalde y Santino Alduncin (menor). Base U\$S80.000.-. Acreditación de Postores: hasta es el día 21 de octubre del 2024, 12:00 hs. Depósito en garantía: Los interesados deberán efectivizar un depósito en garantía por la suma de U\$S4.000.-, equivalente al cinco por ciento (5 %) del valor de la base, al menos tres días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, en las cuentas judiciales abiertas en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires sucursal Trenque

Lauquen, a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos, a saber: Cuenta en Pesos (N° de Cuenta es 027-515080/3 y CBU 0140356327670451508030), Cuenta en Dólares (N° de Cuenta es 028-187/0 y CBU 0140356328670400018705). Este depósito en garantía no será gravado por impuesto o tasa alguna y será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante giro o transferencia electrónica, debiendo previamente contar para ello y en la sede del Juzgado, con las Actas -acompañadas a posteriori del cese de la puja- por el Registro General de Subastas Judiciales, que informe todos aquellos que se acreditaron para participar en la subasta y no resultaron adjudicatarios, más Código de postor de cada uno y datos de su cuenta bancaria privada, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden. El depósito en garantía, se deberá abonar en dólar billete o en la cantidad de pesos necesarios para adquirir el dólar contado con liquidación, conforme cotización del décimo (10º) día hábil anterior al día de comienzo de la puja, aplicando la cotización de "referencia" informada por el diario *Ámbito* (<https://www.ambito.com/contenidos/dolar-cl-historico.html>). Exhibición: 8, 9 y 10 octubre del 2024, de 13:30 y 14:30 hs. en Sáenz Peña N° 251 de Trenque Lauquen. Se autoriza la exhibición virtual del bien, la que se realizará a través de video y fotografías, lo que será publicado en el portal de subastas electrónicas. Se admite compra en comisión y cesión de derechos y acciones emergentes del acta de adjudicación. El martillero rendirá cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta conjuntamente con el acta que deberá confeccionar una vez finalizada la misma. El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta una vez concluido el acto de subasta y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Saldo del precio: se deberá abonar en dólar billete o en la cantidad de pesos necesarios para adquirir el dólar contado con liquidación, conforme cotización del día hábil anterior a la fecha de aprobación de la subasta, aplicando la cotización de "referencia" informada por el diario *Ámbito* (<https://www.ambito.com/contenidos/dolar-cl-historico.html>), al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en forma electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con pérdida de la suma depositada en garantía y la seña en caso que esta última se hubiere abonado. Audiencia adjudicación: El 19 de diciembre de 2024 a las 10:30 hs. se celebrará con la utilización de la plataforma Microsoft Teams aprobada a tal fin, en la que deberán participar el martillero y el adjudicatario. En el mismo acto, constituirá domicilio electrónico a los efectos legales pertinentes, caso contrario se tendrá por constituido el domicilio en los estrados del juzgado. Podrán participar de la misma, acreedor ejecutante y ejecutado. El depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 4 % -a cargo del adquirente- sobre el valor de venta por honorarios del martillero (comisión), con más el 10 % sobre el total de los honorarios, en concepto de aportes previsionales; como así también el sellado fiscal de ley. Si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo. En caso de existir más de un postor, y declarado postor remiso al vencedor en la puja, se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, siempre que éste haya realizado reserva de postura, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco (95 %) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. En el supuesto de compra en comisión, el comprador indicará el nombre de su comitente en la audiencia del art. 38 del Anexo 1 de la Ac. 3604 debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo. Deudas Arba al 28/06/23 \$77.192.20-. Municipales al 28/06/23: ABL \$508.328,36.- Servicios Sanitarios \$338.422,64.- y Contribución por Mejoras \$109.189,11.-. El impuesto de sellos estará a cargo del comprador, sin perjuicio de su eventual chance de repetir ante el Fisco el 50 %. Los tributos provinciales (ej. impuesto inmobiliario) y municipales devengados hasta la fecha de emisión de la providencia que ordena entregar la posesión al adquirente serán abonados con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario, aclarando que el comprador en subasta tiene derecho a la transmisión del bien adquirido libre de cargas y de privilegio alguno derivado de gravámenes, impuestos y tasas existentes a la fecha en que adquiere la posesión (SCBA, Ac. 59001 del 31-5-00). Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la orden de posesión, estarán a cargo exclusivamente del adquirente; pero se hace saber que si por circunstancias imputables al adquirente se postergare el dictado de la providencia que ordene entregarle la posesión, los impuestos estarán a su cargo desde el vencimiento del plazo para integrar el saldo de precio. Comisión del martillero 4 % a cargo de cada parte, sobre el valor de venta con más el 10 % sobre el total de los honorarios, en concepto de aportes previsionales. Informes: Al juzgado deberán dirigirse al mail oficial: juzciv1-1l@jusbuenosaires.gov.ar, teléfono 02392-422350 o al martillero a caramelo006@cetl.com.ar, teléfonos 02392-415005-539863-621015. El presente edicto se publicará por 3 días en el Boletín Oficial y Diario La Opinión de Trenque Lauquen. Se deja constancia, asimismo, que el presente fue suscripto con Firma Digital y que se podrá verificar la autenticidad e integridad del documento a través del escaneo del código QR que se visualiza al pie del edicto y/o accediendo al sitio web habilitado por la SCBA (<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>), con el ingreso del código verificador que también se detalla. Martínez Elhelou Mariano, Auxiliar Letrado.

oct. 1º v. oct. 3

GONZALO Y PABLO MARTINEZ S.A S/QUIEBRA (PEQUEÑA) S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES (MATRÍCULA 4833/174)

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Gonzalo y Pablo Martinez S.A. s/Quiebra (Pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes (Matrícula 4833/174)" N° 55623, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100 % de la nuda propiedad de un Inmueble que comprende: a) un Departamento en P.H. correspondiente al "Edificio de la Galería Central" sito en calle 64 N° 2946 de Necochea, ubicado en el 6to. piso letra "D" del cuerpo "A"; Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A Manz. 53, Parc. 7-h, SubP. 174, inscripto en la Matrícula N° 4833/174 del partido de Necochea (N° 76); Partida Inm.: 76.061 (076); y b) 1/46 ava parte indivisa de la unidad complementaria "E", integrada por los polígonos I-15 y 00-18, sitos en el sótano y planta baja, respectivamente, del inmueble general, denominada como "Cochera N° 11". Se deja constancia que existe vigente a favor de la Sra. Sara del Carmen Sampayo, DNI 5.095.515, derecho real de usufructo vitalicio que afecta la totalidad de los bienes identificados Al respecto, se informa: Enajenador: Luis Angel Mascaró, Mart. y Corr. Púb., Mat. N°

105 del CMPN, dom. en calle 68 N° 3153 de Necochea, domicilio electrónico 20049882956@CMA.notificaciones, tel.: (02983) 15615445. Base: \$20.000.000,00.- Depósito en garantía: \$1.000.000,00.- que deberá depositarse en la Cuenta N° 6177-027-516259/5, CBU 014-0354-9-27-6177-516-259-5-3 (Titular: Poder Judicial de la Pcia. de Bs. As. Administración de Justicia, CUIT 30-70721665-0) con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: El depto. se encuentra ocupado por Sara del Carmen Sampayo, DNI 5.095.515. La cochera se encuentra desocupada Exhibición: 14/11/2024 de 10:00 a 11:00 hs. Fecha límite de acreditación de postores: 22/11/2024 a las 10:00 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 27/11/2024 A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN: 11/12/2024 A LAS 10:00 HS. Celebración del acta de adjudicación: 17/12/2024, a las 12:00 hs., pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señal: 10 % del valor de compra. Honorarios del Enajenador, a cargo del comprador: 5 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Sellado de ley del contrato de compraventa: a cargo del adquirente. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra (de fecha: 22/08/2024) y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) y/o consultar el sitio subastas.scba.gov.ar, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 26 de septiembre de 2024. Perino Gabriel, Auxiliar Letrado.

oct. 1º v. oct. 7

CASTRO BLAS NAHUEL C/LEDESMA MANUEL RAMON S/DESPIDO

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo de Azul, Depto. Judicial Azul comunica en autos "Castro Blas Nahuel c/Ledesma Manuel Ramon s/Despido", (Expte. N° 16.303), se ha dispuesto la subasta de bienes embargados ubicados en la ciudad de Azul. LA SUBASTA COMENZARÁ EL DÍA 21/10/2024 A LAS 12:00 HS. y FINALIZARÁ EL DÍA 04/11/2024 A LAS 12:00 HS. Fecha Máxima de acreditación de postores 16/10/2024 a las 12 hs. en el Registro de Subastas Judiciales sito en la calle Av. Pte. Perón N° 525 de Azul de 8:00 a 14:00 hs. La exhibición del mismo se puede ver por fotos y virtual en <https://youtube.com/shorts/frb8JzhGF8>. Los bienes embargados son: Lote 1 100 % Pileta de 5 m de largo x 2,8 m de ancho x 1,5 de profundidad, Lote 2 100 % Pileta de 6,5 m de largo x 3 m de ancho x 1,5 de profundidad, lote 3 100 % Pileta de 7,5 m de largo x 3,4 m de ancho x 1,5 de profundidad, lote 4 100 % Pileta de 8 m de largo x 3,4 m de ancho x 1,5 de profundidad, lote 5 100 % Tractor cortapasto marca "Poulan" de 15,5 HP/38 Cut Speed, lote 6 100 % carro para transportar piletas. Depósito en garantía: A estos fines deberán depositar, al menos tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, el depósito en garantía., equivalente al cinco, (5 %) por ciento de cada Lote, (Arts. 562, 4º párrafo, 575 C.P.C.), resultando el siguiente: Lote 1: Una (1) pileta de 5mts de largo x 2.80 mts de ancho x 1.50 de profundidad. Pesos Sesenta y Cinco Mil, (\$65.000.-). Lote 2: Una (1) pileta de 6.50 mts de largo x 3 mts de ancho x 1.50 de profundidad. Pesos Setenta y Cinco Mil, (\$75.000). Lote 3: Una (1) pileta de 7.50 mts de largo x 3.40 mts de ancho x 1.50 de profundidad. Pesos Ochenta y Cinco Mil, (\$85.000). Lote 4: Una (1) pileta de 8 mts de largo x 3.40 mts de ancho x 1.50 mts de profundidad. Pesos Setenta y Cinco Mil, (\$75.000.-). Lote 5: Un (1) Tractor corta pasto marca "Poulan de 15.5 Hp/38 Cut Speed". PESOS CIEN MIL (\$100.000.-). Lote 6: Un (1) carro para transportar piletas. PESOS Veinticinco Mil, (\$25.000), en la Cuenta Judicial N° 6304-5194526 - CBU 0140433727630451945266 - Banco de la Provincia de Buenos Aires - Sucursal 6304 Tribunales de Azul. CUIT del Poder Judicial 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: Se llevará a cabo el 22/11/2024 a las 12:00 hs., Hágase saber que para el caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta en el presente acta, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro. En su caso, deberá ratificarse lo actuado mediante escrito firmado por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de cinco (5) días de celebrada el acta de adjudicación, en su defecto se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo, (Arts. 582 C.P.C., 21 Ac. 3604/12 S.C.B.A.). En caso de incumplimiento en el pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de "Postor Remiso", debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, conforme lo previsto por el Art. 585 C.P.C., (Arts. 21 y 40 Ac. 3604/12 S.C.B.A.). Comisión martillero: el 10 % de comisión a cargo de cada parte (Art. 54, pto. I, inc. b, Ley 10973, t.o.s/Ley 14085), más el 10 % en concepto de aportes previsionales, debiendo ésta rendir cuenta en forma detallada y documentada dentro del término y apercibimiento previsto por los Arts. 579 y 581 cód. citado. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillero interviniente: María Daniela Andrade T° VI F° 206 del C.M.C.P.A., dom. Guaminí 827 de Azul, tel. 2244-429426, dom. electrónico constituido 27287627136@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la S.C.B.A. y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Azul, 23 de septiembre de 2024. El presente deberá ser diligenciado sin el previo pago de impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones de ninguna especie, con cargo de oportuno reintegro, (Art. 22, Ley 11653). Ruggieri Marcela Alejandra, Secretario.

oct. 2 v. oct. 3

MARTINOIA LUCRECIA BELEN C/ALBERTELLI MAXIMILIANO MANUEL S/EJECUCIÓN HONORARIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial Azul con asiento en la ciudad de Olavarría, a cargo de la Dra. Ana M. Eserverri, hace saber en los autos caratulados "Martinoia Lucrecia Belén c/Albertelli Maximiliano Manuel s/Ejecución de Honorarios" Expte. N° OL3946/2022, se decretó la venta en subasta pública electrónica del 100 % del bien automotor Dominio GFX059 Marca Chevrolet, Modelo Corsa Clasic SW Base AC 1.6N, Tipo Sedán 5 puertas, Año Modelo 2008, Chasis N° 8AGSB35N08R148192, Motor N° 7H5115282, en el estado que se encuentra. Dicha venta la realizará el martillero Juan Andrés José Leiva Mat. N° 941, mediante la modalidad de Subasta Electrónica, sitio web <https://subastas.scba.gov.ar/>, la cual tendrá una duración de 10 días hábiles COMENZANDO EL 11/11/2024 A LAS 12:00 HS. FINALIZANDO 26/11/2024 A LAS 12:00 HS, salvo extensión prevista por el Art. 42 del Anexo

I de la Ac. 3604/2012. Base: \$4.000.000.-. Depósito en garantía \$200.000.-. Exhibición del rodado la exhibición es virtual en el siguiente link <https://youtu.be/GovEIoU8VF4> o comunicarse con el martillero interviniente para coordinar visita. Los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa inscribirse como usuarios (<https://subastas.scba.gov.ar/Bidder/Register>) ante el Registro General de Subastas Judiciales y para participar en la subasta en particular deberán inscribirse como oferentes, 3 días hábiles antes al inicio de la subasta (fecha máxima de acreditación de postores fijada el 6/11/2024 a las 12:00 hs.) y efectivizar, en igual plazo el depósito en garantía en la cuenta judicial en pesos N° 6379-27-526154/1, CBU 0140337227637952615418, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0 del Bco. de la Pcia. de Bs. As.- Dicho depósito deberá ser validado en forma electrónica o presencialmente por ante el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul. Señala no se requiere. Audiencia de adjudicación se fijará una vez rematado el bien y acreditados los depósitos necesarios para otorgar la posesión del mismo. Cesión del acta de adjudicación está prohibida. Saldo de precio quien resulte adquirente deberá depositar en la cuenta judicial detallada el saldo del precio al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, conjuntamente con la Comisión martillero que no forma parte del precio y se fija en el 10 % con más el 10 % de aportes previsionales, ambos a cargo del comprador.- Impuesto de sellos el adjudicatario deberá depositar el importe equivalente al 1, 2 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Compra en comisión no se permite. Gastos de inscripción Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación será a cargo del adquirente. El rodado se adquiere en subasta en el estado que se encuentra, libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión y al retiro del mismo desde donde está depositado, es a cargo del adquirente en subasta quien por su cuenta y cargo proveerá los medios necesarios para el retiro del mismo.- La reglamentación de las Subastas Electrónicas se encuentra publicada (Ac. 3604/12 SCBA) en la página de la SCBA (www.scba.gov.ar) dicho portal ofrece acceso público para la totalidad de los ciudadanos y los bienes a subastar permitiéndoles en directo por internet el seguimiento de la celebración de las Subastas en forma anónima. Para mayor información y/o coordinación de visita dirigirse al Martillero interviniente Celular (02281)15531981, correo electrónico leivainmobiliaria@yahoo.com.ar o al Registro de Subastas Electrónicas sito en Avda. Perón N° 525 Planta Baja de la ciudad de Azul (email subastas-az@scba.gov.ar, teléfono (02281) 435518. Olavarría, septiembre de 2024. Castellucci Florencia, Secretario.

oct. 2 v. oct. 4

BUSTAMANTE AGUSTIN TOMAS C/DAVALOS LUIS ALBERTO S/COBRO EJECUTIVO

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de La Plata decreta en autos caratulados "Bustamante Agustin Tomas c/Davalos Luis Alberto s/Cobro Ejecutivo", Expte. LP-78375-2022. La venta en Subasta Electrónica del 100 % al mejor postor de un Automóvil Marca Ford, Modelo: Ecosport 1,6 L 4 x 2 - XL Plus Rural, 5 puertas, Año 2009.- Dominio HVT 550 - Con 148.304 kilómetros. Color negro. En perfecto estado de funcionamiento y de conservación tanto de motor, chapa, pintura e interiores, sin desgaste, motor 1.6; caja de cambios manual, aire acondicionado, estero, cierre centralizado, levanta cristales, funcionan todas sus luces, cubiertas y rueda de auxilio en buen estado.- Estado secuestrado. Por intermedio del Martillero Público Marcos Uriel Milohnic, monotributista, Colegiado 6.798 Colegio de Martilleros y Corredores Públicos Departamento Judicial La Plata, tel. 221-504-4919, correo electrónico: marcosmilohnic@hotmail.com.- La Subasta COMIENZA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2024 a las 10:00 HORAS, FINALIZA EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024 a las 10:00 HORAS. Exhibición del bien el día 7 de octubre del 2024 de 15:00 a 16:30 horas en calle 84 N° 1332 entre 21 y 22 de La Plata. Acreditación de postores hasta 16/10/2024 a las 10:00 hs. Base \$2.183.600,00.-. Señala 20 %. Comisión 10 %, aporte previsional 10 %.- Depósito en garantía \$109.180.-, deberá acreditarse 3 días hábiles antes del comienzo de la de la subasta, depositando en cuenta: Cuenta: 2050-027-0083491/5 - CBU 0140114727205008349150 - CUIT 30-70721665-0 Banco de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales. Audiencia de adjudicación (Art. 38) día 21 noviembre de 2024 a las 12:00 hs. en sede del Juzgado calle 13 entre 47 y 48 La Plata, el comprador deberá concurrir munido de Documento de Identidad y comprobante de depósito Precio total (descontado depósito en garantía). Deuda por patentes APR al 31/08/2024: \$264.570,83.- No registra deuda por infracciones de tránsito. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. El comprador deberá constituir domicilio procesal y electrónico en el acto de la firma del boleto. Por la sola condición de partícipes en el acto se entenderá que los oferentes han tomado conocimiento del estado procesal del expediente. La Plata, 25 de septiembre de 2024. Comparin Ivana Sofia, Secretario.

oct. 2 v. oct. 3

VENTOS ALFREDO NESTOR C/GENTILI RENZO S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 3 DÍAS - El Juzg. de Paz de Tapalqué, Dpto. Jud. Azul, hace saber que en Expte. N° 7111-2022 se ha decretado la subasta pública electrónica, del 100 % de: a) Camión Marca Internacional, Modelo 4900 4x2, año 1955, Motor Marca Internacional N° 469GM2U0917707, Chasis Marca Internacional N° 1HTSDAARXSH665687, Dominio ASJ-461. Base \$3.972.730 y b) Acoplado Marca BC-Torresi, Modelo 19-A-T.P.3, Año 2008, Chasis Marca Torresi N° 8C9AE935M8AC1A075, Dominio HHD-566. Base \$2.867.276. La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y COMENZARA EL DÍA 22/10/2024 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL 05/11/2024 A LAS 12:00 HS. Fecha máxima de acreditación de postores 17/10/2024 a las 12:00 hs. en Reg. de Subasta Judiciales sito en Perón N° 525 de Azul de 8/14 hs. Exhibición de rodados se hará en forma virtual a) camión <https://youtube.com/shorts/9nDXL01KNEM>; b) acoplado <https://youtube.com/shorts/teWj0DJ2hF0> y presencial el día 14/10/2024 de 10:00 a 11:30 hs. en Estación de Servicio "La Posta S.A." ubicada en el acceso a Tapalqué por Ruta 51 y Av. Ricardo T. Romera. En el estado que se encuentran, estando el camión funcionando. Depósito garantía: a) Camión Dominio ASJ-461 \$198.636,50 y b) Acoplado Dominio HHD-566 \$143.363,80. Interesados en participar de subasta deben abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes de inicio de puja virtual, en la Cuenta Judicial N° 6310-027-0501106/0 CBU 0140369327631050110600 del Bco. de la Prov. de Bs. As., Suc. Tapalqué. El saldo del precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada de forma electrónica; bajo percibimiento de considerarlo postor remiso, con pérdida de la suma depositada en garantía (Arts. 581 y 585 CPCC). Libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión por adquirente. Deuda patentes: en autos. A cargo del ejecutado. Acta de adjudicación: Fecha de

audiencia día 20/12/2024 a las 11:00 hs., acto que se llevará a cabo mediante el uso de la plataforma "Microsoft TEAMS", y el que se anunciará a la/s dirección/es de correo electrónico denunciadas, remitiéndose el enlace correspondiente, a los fines de su participación. Se hace saber que, en caso de dudas con relación al sistema de videoconferencia (y/o su funcionamiento) se podrá consultar telefónicamente al Juzgado (N° 02283-420027) de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs. A la mentada audiencia deberá asistir el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago de depósito de garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en subasta electrónica. En el mismo acto, aquél constituirá domicilio, a los efectos legales pertinentes. El comprador deberá, a su vez, acreditar el pago del saldo de precio de la subasta, la sumas correspondientes a la comisión del martillero, con más los aportes previsionales, como así también el impuesto de sellos ante la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), en caso de corresponder. Podrán intervenir en el acta mencionada precedentemente, el ejecutado y el acreedor ejecutante. En oportunidad de la audiencia en cuestión se producirá la adquisición de la posesión de los bienes subastados. Comisión Martillero: 10 % a cargo comprador con más 10 % de aportes sobre la misma que deberá acreditar dentro de 5 días finalizada la subasta. Sellado fiscal 1,2 %. Permite compra en comisión. Se prohíbe cesión acta de adjudicación. Interesados pueden consultar demás datos en publicidad virtual en Portal de Subastas Jud. (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillero interviniente: María Ivone Camara T° VI F° 120 DJA, matrícula 1529 CMCPA. teléf. 249-4563276, domicilio electrónico constituido 27237796433@cma.notificaciones. La subasta se encuentra reglamentada por la Ac. 3604/12 de la SCJPBA (t.o.) y publicada en la página de la SCJPBA (www.scba.gov.ar) Tapalqué, 26 de septiembre de 2024. De Los Heros Agustina, Auxiliar Letrado.

oct. 2 v. oct. 4

PARRETA DANIEL PEDRO C/AGROPECUARIA KUMELLEN S.A. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial N° 7 de Gral. San Martín, sito en Av. 101 N° 1753, 2do. piso de Gral. San Martín, comunica que en autos "Parreta Daniel Pedro c/Agropecuaria Kumellen S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 77416, que el Martillero Jorge E. Misuraca cuit 20-12506336-6, Iva Monotributo, subastará en forma electrónica según Ac. 3604/12 el Inmueble sito según Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Parcela 737, Mat. 887 Fracción de Campo de 53 Has, 20 As, 57 Cas. de superficie (según título) de Coronel Bandsen. pcia. de Bs. As. comenzando como FECHA DE INICIO PARA EL DÍA 15/11/24 A LAS 11:30 HS., FINALIZANDO EL DÍA 02/12/24 A LAS 11:30 HS., siendo la acreditación de postores, el día 12/11/24 a las 11:30 hs., exhibiendo el bien el día 06/11/24 de 15:00 a 17:00 hs., el que según mandamiento de constatación se encuentra ocupado por quien dice por el Sr. Ambrosini Gabriel DNI 11.953.456, el que manifiesta, que él es el dueño del citado inmueble y que cedió derechos posesorios de porciones de tierra a diez familias aproximadamente del citado inmueble, observando la existencia de varias viviendas, sin encontrarse persona alguna a los reiterados e insistentes llamados. Base \$ U\$S300.000.- o su equivalente en pesos al cambio del Dólar MEP- Comisión el 3 % a cada parte, más el 10 % de aportes de Ley 7.014. Fecha límite de acreditación de postores, el día 12/11/24 a las 11:30 hs. los que una vez inscriptos en la página de SCBA, deberán realizar un depósito en garantía de U\$S15.000.-, en la cuenta judicial en dólares N° 5100- 028-00028365 cuyo CBU es 0140138328510000283656 CUIT Poder Judicial: 30-70721665-0 Acta de Adjudicación se fija para el día 12 del mes de diciembre de 2024 a las 09:30 hs. a la cual deberá comparecer el adjudicatario, con asistencia letrada, munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica y seña del 10 % del valor adjudicado suma que deberá acreditarse con el comprobante de depósito al momento de la firma del acta de adjudicación, descontando el depósito en garantía, conjuntamente con los honorarios por comisión del martillero, con más los correspondientes aportes. En el mismo acto, constituirá domicilio electrónico dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Deudas Municipal al 12/08/24 \$187.7056.62.-, Arba al 12/11/24 \$34.198.90.-, De los fondos depositados, producto de la venta hasta la oportunidad que se le otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a nombre del comprador con la salvedad establecida en el Art. 581 del CPCC., los impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión se abonarán con el remanente de la misma, librándose el giro correspondiente a nombre del comprador para que los abone.- Cuando el comprador pretende la escrituración y no la inscripción a su nombre del bien subastado, deberá abonar la misma.- Respecto a la cesión del boleto no esta prohibido, sin perjuicio de las obligaciones legales impuestas al adquirente en su calidad de comprador, y que para la firma del acta de adjudicación del inmueble. Gral. San Martín, septiembre de 2024. Bulcourn Fernando Omar, Secretario.

oct. 2 v. oct. 4

DELGADO, ERICA MARIEL C/DELGADO, MARIA EMILIA S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 23 La Plata, comunica en autos "Delgado, Erica Mariel c/Delgado, Maria Emilia s/Ejecución de Sentencia" Expte. LP-84876-2023, que la Martillera Débora Eugenia Segat, col. 7305, dom. calle 49 N° 876 1/2 piso 1ro. Of. "8", cel. 221-6347929, correo electrónico: segatd86@gmail.com, Subastará mediante el sistema de subasta judicial electrónica COMENZANDO EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 10:00 HS. Y HASTA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS 10:00 HS., 100 % Inmueble desocupado, sito en ciudad y partido Ensenada, Prov. Bs. As., Bossinga N° 368, pte Qta. 20, y desig. en plano especial que cita su título con los N°s 6 y 7, unificados miden 15 m fte., por 24 m fdo. Sup. Total: 360 m2. Nom. Catastral: Circ. IV; Sec. E; Qta. 26, Manz. 26-a; Parc. 6-a. Partida: 115-009191/6. Matrícula 895 (115)- Ensenada. Base \$33.141.333,33.-. Contado, mejor postor. En concepto de Garantía deberán depositar \$1.657.066,66, en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales, N° 2050- 027 - 00121213-6, CBU 0140114727205012121364 y estar anotados para poder participar en el Registro General de Subastas y en particular en ésta, con comprobante depósito, antes del 25 de octubre a las 10:00 hs. El martillero y el mejor postor deberán concurrir a audiencia de adjudicación en Juzgado interviniente el 29 de noviembre de 2024 a las 10:00 hs. A dicha audiencia el adquirente deberá presentarse con formulario de inscripción en subasta, comprobante pago depósito en garantía, constancia de código de postor, el comprobante de pago del 20 % de seña, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y constituir domicilio legal en radio del Juzgado bajo apercibimiento Art. 41 CPCC. Comisión de la martillera, 3 % a cargo

c/parte, más 10 % de aportes previsionales a cargo comprador, 1,2 % imp. de sellos. El saldo de precio deberá integrarse por el vencedor de la subasta dentro de los 5 días hábiles desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación. Prohibida la compra en comisión y la cesión del Acta de Adjudicación. Estado Parcelario a cargo del comprador. Título en autos y los impuestos, tasas, contribuciones (Nacionales y Provinciales) que correspondan al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador (Art. 2582 inc c del CCyCN), acto que no podrá superar los 6 meses desde integrado el saldo, por lo que superado dicho plazo, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador (art. 34 inc 5° CPCC). Exhibición: Días 17 de octubre de 2024 de 10:00 a 11:00 hs.; 18 de octubre de 12:00 a 13:00 hs. y 21 de octubre de 16:00 a 17:00 hs. La reglamentación de las Subastas Judiciales Electrónicas dictada por el acuerdo 3604 SCBA, se encuentra publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires: www.scba.gov.ar. Dicho portal ofrece información de acceso público para la totalidad de los ciudadanos, permitiéndoles el seguimiento directo por Internet de la celebración de las subastas en forma anónima. En el caso de usuarios registrados -inscriptos para participar de la subasta en la forma prevista en el presente, en auto de venta, resoluciones en expte. y acuerdo 3604 SCBA quedarán habilitados para pujar a través de la modalidad electrónica que en el citado Acuerdo se regula. Para mayor información dirigirse al Martillero, al Juzgado para la consulta del expte. o al Registro General de Subastas Judiciales, calle 13 e/47 y 48 -Planta Baja-puerta 8- Edif. Tribunales, de esta ciudad. La Plata, de octubre de 2024. Manzanera Maia, Auxiliar Letrado.

oct. 3 v. oct. 7

JUEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES C/CUADRA, MARCELO ALDO S/INCIDENTE DE ALIMENTOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 319 de Necochea (CP. 7630), a cargo de la Dra. Alejandra Elba Manis, Secretaría Única, aclaratoria del edicto publicado anteriormente con fecha 18/09/2024, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Juez, María De Los Ángeles c/Cuadra, Marcelo Aldo s/Incidente de Alimentos", (Expte. N° 16.093), se ha dispuesto la venta por subasta electrónica en del 100 % indiviso del inmueble sito en calle 147 bis N° 1968, de la ciudad de Necochea, cuya Nomenclatura Catastral se detalla a continuación: Circ. XIII, Secc. B, Mza. 108 gg, Parc. 13; inscripto su dominio en la Matrícula N° 32.125 del partido de Necochea (076), Partida 076-046599-2. Al respecto, se informa: Enajenador: Nuñez Alejandro, Martillero y Corredor Público, inscripto al Tomo I, Folio 24, Matrícula N° 70 del Colegio de M.C.P. Departamental, con domicilio constituido en calle 57 N° 2825 de Necochea (B.A.), domicilio electrónico 20147198877@cma.notificaciones, teléfono 02262-330977, 02262-1540-8485, mail. an@nunez-inmobiliaria.com.ar, Base de subasta: \$13.327.520,00.-. Depósito en garantía: \$666.376,00.-, que deberá depositarse en la cuenta judicial 6177-518-034-0-9 CBU 014-0354-9-27-6177-518-034-0-9, titular: Poder Judicial de la pcia. de Bs. As. administración de justicia, CUIT: 30-70721665-0; con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: primera oferta equivalente al precio fijado como base, los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: ocupado. Exhibición: 12/11/2024, de 12:00 a 13:00 hs. Fecha Límite para acreditación de postores: 21/11/2024, a las 10:00 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 26/11/2024, A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN: 10/12/2024, A LAS 10:00 HS. Audiencia de adjudicación: 30/12/2024, a las 11:00 hs., en la sede del Juzgado. Señal: 10 % del valor de compra que deberá ser depositada en la cuenta de autos y acreditado tal hecho en la oportunidad de celebrarse la audiencia de adjudicación. Honorarios del Enajenador: 3 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales e IVA si correspondiere. que deberá ser depositada en la cuenta de autos y acreditado tal hecho en la oportunidad de celebrarse la audiencia de adjudicación. Impuestos, tasas y contribuciones: La subasta se ordena libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones, hasta la fecha de entrega de la posesión al futuro adquirente. La entrega de la posesión no podrá exceder el término de 60 días hábiles de suscripta el acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA, pidiendo la autorización correspondiente y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas (subastas.scba.gov.ar), en donde se podrán visualizar fotografías y video del bien a rematar. Necochea, 27 de septiembre de 2024. Nota: El presente se publicará por tres (03) días en el Boletín Judicial. El presente oficio se tramitará sin necesidad de previo pago y queda eximido del pago de los aranceles correspondientes, goza de beneficio de gratuidad en virtud de tratarse de un juicio de alimentos. Conste. Schmidt Maximiliano, Secretario.

oct. 3 v. oct. 7

EDICTOS

POR 10 DÍAS - En autos "Allende Ruben y Otro/a c/Bidabehere Fernando Arturo y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" de trámite por ante el Juzgado Civ. y Com. N° 3 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, a cargo interinamente del Dr. José Martín Zárate, se ha resuelto citar y emplazar a los demandados BIDABEHERE FERNANDO ARTURO, MARIA ANGELICA LABARI de GONZALEZ MERLO y la sociedad PARQUE RESIDENCIAL GOLF S.R.L. y/o a quienes se consideren con derecho, que deberán en el término de diez días, comparecer a tomar la intervención que les corresponde en autos, respecto del inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción I, Sección D, Chacra 91, Manzana 91k, Parcela 20, inscripto en Registro de la Propiedad Inmueble Matrícula 59.228 (103), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Dr. Francisco A Blanc, Juez - PPSCJ. Magno Martín Leonardo, Auxiliar Letrado.

sep. 24 v. oct. 7

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz de Mar del Tuyú del Departamento Judicial de Dolores en los autos caratulados: "Otero Carmen María y Brandan Cleofe c/Blanco De Entenza María Clara s/Prescripción Adquisitiva" (Expte N° 55766) cítese a la accionada y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, para que dentro del plazo de doce días (ya ampliado conforme a la distancia art. 158 del C.P.C.C.) se presente a hacer valer sus derechos, bajo

apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los términos del art. 91º de la Ley 5827 citándose la por edictos conforme al art.681 citado que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y diario "Gaceta de Paz" de ciudad de Buenos Aires. Mar del Tuyú, 4 de diciembre de 2023. Torres Luis Nahuel, Auxiliar Letrado.

sep. 26 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a TELLO N. N DAVID JORGE ALEJANDRO, poseedor del DNI N° No Informado 27703663; nacido el 09/08/1979 en Quilmes, hijo de Tello Claudia Alejandra, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N° 07-01-8717-22/00 (Registro Interno N° 9913), caratulada "Tello David Jorge Alejandr s/Desobediencia en Concurso Real con Lesiones Leves Agravadas art. 80 inc. 1º y 11º C.P.". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, Fecha de la firma digital. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional". Felisatti Romina, Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 4006 seguida a Elias Abraham Herro y otros por el delito de Hurto y Otros del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a ELIAS ABRAHAM HERRO, de nacionalidad argentino, nacido el 4 del mes de diciembre del año 1986 en la localidad de Villa Sarmiento, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, titular del DNI N° 32.754.628, de estado civil soltero, desocupado, instruido, hijo de Rodolfo y Canan Mirta Graciela, quien se encuentra en situación de calle, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, septiembre de 2024.- I.-.....- II.-.....- III.- Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa y toda vez que el causante Elias Abraham Herro no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Elias Abraham Herro por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Varangot Lucas Emilio - Juez Secretaría, septiembre de 2024. Saez Laura Vanesa, Secretario.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de La Plata hace saber que con fecha 01/12/2023 se ha decretado la quiebra OJEDA EDUARDO ALEJANDRO (DNI N° 34.886.829), con domicilio en calle 56 entre 28 y 29 N° 1658 de la localidad de La Plata, de la provincia de Buenos Aires. Síndico designado Cra. Daiana Rodríguez, ante quien deberán efectuarse los pedidos vericatorios hasta el día 1º de noviembre de 2024 de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs., en el domicilio de calle 45 N° 753 de la ciudad de La Plata, previo contacto al teléfono (02392) 610542. Quienes opten por verificación no presencial, podrán realizarla a la dirección de mail: contadoresasociadostl@gmail.com. El arancel vericatorio corresponde al 10 % del salario mínimo, vital y móvil, estando excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a tres salarios mínimos, vitales y móviles. Quienes realicen la verificación de forma no presencial deberán acompañar el comprobante de pago del arancel. El mismo se podrá realizar a través de transferencia o depósito bancario en la siguiente cuenta: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Número de Cuenta: 6904-516674/8, CBU 0140430603690451667481, Alias contadora daiana. La presentación del Informe Individual de los créditos se ha fijado para el día 16 de diciembre de 2024 y la del Informe General para el día 4 de marzo de 2025. Prohíbese realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia, intimando a quienes tengan bienes y documentación de la deudora en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura. Autos "Ojeda Eduardo Alejandro s/Quiebra (Pequeña)"- Expte: N° 79.799. Septiembre, 2024. Sozzani Carlos Jose, Secretario.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - PP-06-00-016339-15/00 "Gallardo Conde, Ruddy Jhoser s/Abuso sexual" - Art.119 párr. 1ro. La Plata, 23 de septiembre de 2024. Vista: La presente Investigación Penal Preparatoria nro. 06-00-016339-15, Y considerando: Que la presente Investigación se inicia con la denuncia en el Gabinete de Abusos Sexuales de la D.D.I. de La Plata por parte de LEONOR RODAS BARRON en la que da cuenta que su hija menor de edad Y.J.C.R. refirió ser víctima de abuso sexual por parte de su ex pareja Ruddy Jhoser Gallardo Conde. Ahora bien, del análisis integral y contextualizado de las constancias obrantes en la presente se desprende que no se ha podido dar con el paradero actual de la víctima de autos -actualmente mayor de edad-, resultando imprescindible contar con la misma para la prosecución de la presente. Asimismo, teniendo en consideración que desde la fecha de inicio de los presentes obrados no se han obtenido elementos de prueba que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita del hecho investigado, tratándose de un delito dependiente de instancia privada, siendo criterio de la suscripta que resulta de vital importancia estarse a lo prescripto por el principio del interés superior del niño. Teniendo en cuenta asimismo la posibilidad de continuar con la presente investigación en virtud de lo normado por la ley 27205/2015 que establece "En los delitos previstos en los artículos 119, 120, 125, 125 bis, 128, 129 -in fine-, 130 - párrafos segundo y tercero-, 145 bis y 145 ter del Código Penal, se suspende la prescripción mientras la víctima sea menor de edad y hasta que habiendo cumplido la mayoría de edad formule por sí- la denuncia o ratifique la formulada por sus representantes legales durante su minoría de edad", es que: Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, no obstante la posterior aparición de nuevos elementos que justifiquen

oportunamente su reapertura basados en estrictos principios de Legalidad y Responsabilidad. II.- Comuníquese electrónicamente lo dispuesto al Juzgado de Garantías interviniente. III.- Teniendo en cuenta que Yamile Jade Calustro Rodas, víctima de autos, se ha mudado del domicilio oportunamente denunciado, desconociéndose el domicilio preciso de la misma. Que, no habiéndose hecho presente en el asiento de esta Unidad Funcional de Instrucción y Juicio, hasta la actualidad, a los fines de denunciar su nuevo domicilio, notifíquesele de lo precedentemente resuelto mediante la publicación de edictos en el boletín oficial por el plazo de 5 días. A tal fin, requiérase electrónicamente al Director del Boletín Oficial la publicación de los mismos.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - Archivo art. 268. PP-06-00-012812-18/00 "Laino Cabrera, Cesar s/Abuso Sexual". La Plata, 23 de septiembre de 2024. Vista: La presente Investigación Penal Preparatoria N° 06-00-012812-18, Y considerando: Que la presente Investigación se inicia con la denuncia en la estación comunal Punta Indio por parte de Graciela Zubieta en su carácter de preceptora de la Escuela Secundaria N° 1 de Pipinas en la que da cuenta que una alumna de segundo año, menor de edad, L.A.C. refirió ser víctima de abuso sexual por parte de su padrastró CÉSAR LAINO CABRERA. Ahora bien, del análisis integral y contextualizado de las constancias obrantes en la presente se desprende que no se ha podido dar con el paradero actual de la víctima de autos -actualmente mayor de edad-, resultando imprescindible contar con la misma para la prosecución de la presente. Asimismo, teniendo en consideración que desde la fecha de inicio de los presentes obrados no se han obtenido elementos de prueba que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita del hecho investigado, tratándose de un delito dependiente de instancia privada, siendo criterio de la suscripta que resulta de vital importancia estarse a lo prescripto por el principio del interés superior del niño. Teniendo en cuenta asimismo la posibilidad de continuar con la presente investigación en virtud de lo normado por la ley 27205/2015 que establece " En los delitos previstos en los artículos 119, 120, 125, 125 bis, 128, 129 -in fine-, 130 -párrafos segundo y tercero-, 145 bis y 145 ter del Código Penal, se suspende la prescripción mientras la víctima sea menor de edad y hasta que habiendo cumplido la mayoría de edad formule por sí la denuncia o ratifique la formulada por sus representantes legales durante su minoría de edad", es que: Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, no obstante la posterior aparición de nuevos elementos que justifiquen oportunamente su reapertura basados en estrictos principios de Legalidad y Responsabilidad. II.- Comuníquese electrónicamente lo dispuesto al Juzgado de Garantías interviniente. III.- Teniendo en cuenta que Lourdes Ayelén Cabero, víctima de autos, se ha mudado del domicilio oportunamente denunciado, desconociéndose el domicilio preciso de la misma. Que, no habiéndose hecho presente en el asiento de esta Unidad Funcional de Instrucción y Juicio, hasta la actualidad, a los fines de denunciar su nuevo domicilio, notifíquesele de lo precedentemente resuelto mediante la publicación de edictos en el boletín oficial por el plazo de 5 días. A tal fin, requiérase electrónicamente al Director del Boletín Oficial la publicación de los mismos.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a Lucia Giselle Diaz, DNI 38848925, nacido en San Nicolás, pcia. de Bs. As, el 06/03/1995, hijo de Pedro Pablo Díaz y de Patricia Verónica Depau, con último domicilio conocido en calle Paganini N° 1784, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-390-2024, IPP-IPP N° 16-00-009982-23/00, caratulada: "Diaz Lucia Giselle - Hurto - San Nicolás", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, septiembre de 2024. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal Dra. Franca Padulo en fecha 4/9/24 y ante el silencio del Señor Defensor Oficial, desconociéndose el lugar actual de residencia de la co-encartada Lucia Giselle Diaz, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días, (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarada rebelde, expidiéndose orden de captura en causa N° SN-390-2024, (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de hurto, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de captura, en causa N° SN-390-2024. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, septiembre de 2024. Dalmao Deborah Ximena, Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita LEANDRO DARIAN PEREZ, DNI 45319218 argentino, nacido el día 08/09/2003, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° I-1330-2024, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: San Nicolás, 24 de septiembre de 2024. Atento a los informes obrantes en autos, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Leandro Darian Perez y, no habiendo la Defensa aportado dato alguno para dar con el paradero del mismo, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención en causa N° I-1330-2024 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de robo, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención en causa N° I-1330-2024 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 24 de septiembre de 2024. Arias Mariana, Relator de Secretaría.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann sito en calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, secretaria de la Dra. Agustina Franco, en autos caratulados "Villarreal Nestor Rafael s/Encubrimiento Simple", de trámite por ante este Juzgado, notifica mediante edictos, por el término de 5 días, a VILLARREAL NESTOR RAFAEL, DNI 50.398.296, nacido el día 13 de mayo del año 2011, último

domicilio conocido en calle 11 N° 1896 esquina 46 de la localidad de Santa Teresita, la Resolución que se transcribe en su parte pertinente: "Dolores, 8 de julio de 2024. Autos y Vistos:...Y Considerando:...Resuelvo: I. Declarar al joven Villarreal Nestor Rafael, DNI 50.398.296, nacido el día 13 de mayo del año 2011, domiciliado en calle 11 N° 1896 esquina 46 de la localidad de Santa Teresita, no punible por mediar causal de inimputabilidad, y en consecuencia sobreeserlo definitivamente en virtud del delito de: "Encubrimiento Simple" conforme lo normado por el art. 277 inc. 1 en relación al art. 279 inc. 1 del C.P., en la I.P.P. N° 03-02-003960-24/00, (acumulada I.P.P. N° 03-02-002492-24/00), de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II. Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial del Joven intervinientes en la forma electrónica. III.- Líbrese oficio a la Comisaría de Santa Teresita a fin de notificar al joven y persona mayor responsable. Regístrese". María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven Dptal. Alava Luciana Patricia, Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Federico Martínez, sito en calle 13 entre 47 y 48 de La Plata, comunica que en los autos caratulados "Barros Tamara s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° 25.299, con fecha 30 de mayo de 2024 se ha decretado la quiebra de TAMARA BARROS, DNI 37.367.933, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura Interviniente es la Cdora. Graciela Raquel Mastronardi con domicilio constituido en calle 18 N° 435, piso 4, dpto. "B" de La Plata, abierta al público los días lunes y miércoles de 15 a 19 hs. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3° y 4° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 30 de octubre de 2024, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los art. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 20 de diciembre de 2024 para la presentación por el Sr. Síndico de los Informes Individuales del art. 35 y 200 de la LCQ y el Informe General del art. 39 y 200 de la LCQ deberá ser presentado al 27 de diciembre de 2024. La Plata, 24 de septiembre de 2024. Otegui Marcos Guillermo, Secretario.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - En causa N° 859-222-2022, caratulada "Savaria Conte Carlos Alberto s/Lesiones Leves, Amenazas, Desobediencia", de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Depto. Judicial Dolores, a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Virginia Doumic, seguida a SAVARIA CONTE CARLOS ALBERTO por Amenazas, Lesiones Leves Desobediencia a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era en calle Magallanes N° 10438 de la ciudad de Mar del Plata, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, Agosto de 2024... Autos y Vistos... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 859-222-2022, I.P.P. N° 03-00-005496-19 y en consecuencia Sobreeser totalmente al nombrado Savaria Conte Carlos Alberto cuyos demás datos son de figuración en autos, por el hecho por el cual mediare requisitoria de elevación a juicio, tipificado como constitutivo del delito de "Lesiones Leves, Amenazas, Desobediencia", previsto y penado en los arts. 89 en relación al 92, arts. 80 inc. 1 y 11, 149 bis primer párrafo primera parte y 239 del C.P... Notifíquese...". Funcionario Martínez Mollard Jorge Agustín, Juez. Vazquez María Alejandra, Auxiliar Letrado.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - Por Disposición Superior, conforme lo dispuesto por la Sra. Juez Subrogante, Dra. Daniela Fabiana Castaño, interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Estomba N° 34, 2do piso, de la ciudad de Bahía Blanca (tel./fax: 0291-4009600, interno. 32223; mail: juzcorr3-bb@jusbuenosaires.gov.ar), dirijo a Ud. el presente en Causa N° BB-1721-2022 (O.I. 5289; IPP N° -02-00-020349-22/00) caratulada: "Jara, Gabriel Oscar s/Daño", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado Gabriel Oscar Jara (Titular del DNI 32.271.008), como consecuencia de la resolución que a continuación, en su parte pertinente, se transcribe: "... cítese a JARA GABRIEL OSCAR, DNI 32.271.008, para que en el plazo de cinco (5) días se presente en la sede de este Juzgado Correccional N° 3, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (art. 129 C.P.P.B.A.). Líbrese el correspondiente oficio... (Proveo por Disposición Superior)". 24/09/2024: Dra. Daniela Fabiana Castaño, Juez Subrogante. Mercado Martín Ignacio, Auxiliar Letrado.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LEZCANO, SABRINA AYLÉN en causa nro. 18449 seguida a Roldan Federico Ezequiel por el delito de Amenazas y Lesiones Leves Calificadas la Resolución que a continuación de transcribe: ""tbg//Nor Juez: Informo a V.S. que en la presente causa se dictó sentencia condenando a Roldan Federico Ezequiel a la pena de un (1) año prisión en suspenso, imponiéndose el cumplimiento de reglas de conducta por el término de dos años, por resultar autor penalmente responsable de los delitos de lesiones leves doblemente calificadas (dos hechos) y amenazas en concurso real, por sentencia del 15 de julio de 2022, imponiéndole como regla de conducta a seguir en atención a la condicionalidad de la pena por el plazo de dos años: a) Mantener fija residencia en el domicilio de calle 522 N° 1253 de Quequén, comunicando al juzgado cualquier cambio respecto de la misma y, b) Someterse por igual término al cuidado del Patronato de Liberados (arts. 27 bis C.P.)- c) Del mismo modo imponer como condición -y por el mismo término- la Prohibición de acercamiento del condenado en un radio de doscientos metros y respecto de la persona de la denunciante de autos, Sra. Sabrina Ayelen Lezcano, de su domicilio, lugar de trabajo, esparcimiento o donde fuere que la misma se encuentre, medida que comprende todo tipo de contacto tanto personal como a través de cualquier medio tecnológico (telefónico, mensajes, redes sociales, etc.)- Que al momento de practicar el cómputo de pena por el cual se determinó que el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta vence el día 15 de septiembre del año 2024.- Es todo cuanto puedo informar a V.S.- Secretaría, 17 de Septiembre de 2024 tbg//del Plata, 17 de Septiembre de 2024 Autos Y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe de cierre del Patronato de Liberados, en cumplimiento con lo normado por los arts. 221 y cctes de la ley 12.256 según texto de ley 14.296, dispónese: I.- Librar oficio al Registro

Nacional de Reincidencia (UER) a los fines informe a este Juzgado los antecedentes Judiciales de Roldan Federico Ezequiel. - II.- Librar oficio al Patronato de Liberados a los fines informe a este Juzgado el cumplimiento por parte del condenado de las reglas de conducta impuestas.- III.- Librar oficio a los fines que se le reciba declaración testimonial a la víctima de autos a los efectos manifieste si el condenado ha dado cumplimiento a la restricción impuesta respecto de su persona".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 25 de Septiembre de 2024.- Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Maria Belen Martino, Secretario.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, anexo, comunica en autos "Tipci (Tecnología Integral en Protección Contra Incendios) S.A. s/Quiebra" (Expte. N°: 7652/2023), que el 16 de septiembre de 2024 se decretó la Quiebra de TIPCI (TECNOLOGÍA INTEGRAL EN PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS) S.A. con CUIT 30-71036401-6. La Sindicatura designada es el Estudio Palacio Finocchio y Asoc., con domicilio en Montevideo 368, piso 3 "K", CABA, tel. 4374-4848/4382-6868, domicilio electrónico 30-71432149-4 y correo electrónico: estudiopalaciofinocchioyasoc@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de diciembre de 2024, los días hábiles. Asimismo, en su caso, deberán tener en cuenta los recaudos establecidos en el Protocolo de Actuación para Verificación de Créditos, obrante a fs. 754/756. El informe individual (art. 35 Ley 24.522) será presentado el 26 de marzo de 2025, y el informe general previsto por el art. 39 L.C. el 28 de mayo de 2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, y en su caso, los libros de comercio y demás documentación, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la pcia. de Buenos Aires. Buenos Aires, 19 de setiembre de 2024. Fernando Martin Pennacca Hector Luis Romero, Juez Secretario.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. DIEGO LUCAS FERNÁNDEZ, con último domicilio conocido en calle Wilde N° 2767 de esta ciudad, en causa N° INC-19872-1 seguida a Diaz Raul Alberto por el delito de Incidente de Libertad Asistida la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 28 de junio de 2024. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 8:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". "Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 25 de septiembre de 2024. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal. Diego Emiliano Sanchez, Auxiliar Letrado.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la ciudad de San Isidro, en la calle Ituzaingó 340 piso 3, a cargo de la Dra. Marta Capalbo, Secretaría Única, en los autos caratulados "Varga Antonio Domingo y Otro/a c/Sturfeighen Jorge Ruben y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga" Exp. SI-38536-2016, cita y emplaza por el término de diez días a HORACIO FERNANDO STURFEIGHEN y a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estas actuaciones, sito en la calle Uruguay 760 de la localidad de Villa Martelli, partido de

Vicente López, entre las calles Las Heras y Güemes, edificado sobre lote de terreno designado como cinco "B" de la manzana 29, nomenclatura catastral: Circunscripción IV, sección F, manzana 29, parcela 5b. Matrícula 39.646, partida inmobiliaria 110-058049-3, a que comparezcan a contestar la demanda instaurada, bajo apercibimiento de procederse a designar por sorteo a un Defensor Oficial para que los represente en el proceso. San Isidro, septiembre de 2024. Virginia Gianfelice, Auxiliar Letrado.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a AGUIRRES HORACIO JOSE, cuyos datos filiatorios resultan ser: Argentina, DNI 37367833, hijo de Noemí Aida Chazarreta, y de José Horacio Aguirres, último domicilio sito en real: Calle General Conesa - N° 1931 - Loc. Villa Fiorito, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa IPP 07-00-088692-23/00, causa registro interno N° 8014, seguida a Aguirres Horacio Jose, en orden al delito de Encubrimiento" cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, fecha de la firma digital. Agréguese las actuaciones que anteceden, y visto que el imputado resulta desconocido en el lugar, requiérase a la Cámara Nacional Electoral, informe el último domicilio que registra Horacio Jose Aguirres ante ese organismo. Sin perjuicio de lo antes ordenado y a los fines de no dilatar el proceso, cítese a Aguirres por medio de edictos publicados en los estrados de esta Judicatura, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional. Micheletti Emiliano Alejandro, Secretario.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos Esteban Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a MAMANI QUIROGA EDIVERTO, cuyos datos filiatorios son los siguientes: titular del 44.034.892, de nacionalidad boliviana, hijo de Mamani Felipe y de Quiroga Susana, nacido el día 01/12/1991, en la localidad de localidad de nacimiento y con último domicilio conocido en Avenida Eva Perón N° 6400 Manzana 2 Casa 58 de la CABA, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la IPP N° 07-00-026066-22 (I.N° 9393) N° 0700-26066-22/0 (IPP 0700-26066-22/0), caratulada "Mamani Quiroga Ediverto s/Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por ser Realizadas en Contexto de Violencia de Género y Violencia Familiar". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "... ///mas de Zamora, en la fecha de la rubrica digital. Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo y lo manifestado por la defensa técnica, cítese a Ediverto Mamani Quiroga, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicaran en el boletín oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual. Fdo. Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Ante mí Secretaria Actuante. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Secretaria, fecha de rubrica digital. María José Cacioli, Auxiliar Letrada.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez a cargo por Disposición Superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dra. mariela Moralejo Rivera, en el marco de la causa N° 5895 (I.P.P. N° 10-00-020938/00, registro de Cámara N° 1164/2024) caratulada "Acuña, Franco Gabriel s/Robo en Grado de Tentativa", cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a FRANCO GABRIEL ACUÑA, con DNI N° 46.005.693, de nacionalidad argentina, soltero, instruido, desocupado, nacido el día 17 de agosto de 2004 en la provincia de Buenos Aires, hijo de Matías Gabriel Maidana y de Andrea Soledad Acuña, con último domicilio en la calle Tiger 561, de la localidad y partido de Hurlingham; a fin que en el plazo de diez (10) días a partir de la última publicación, comparezca a esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "A" de la localidad y partido de Morón, a los fines de que comparezca a esta Magistratura a los fines de regularizar su situación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "I-... II. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el punto anterior y lo informado en las actuaciones policiales, desconociéndose el actual domicilio del encausado, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a Franco Gabriel Acuña por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Fdo. Mariela Moralejo Rivera - Juez". Secretaria, en la fecha que se firma digitalmente. Salimbeni Laura Ivana, Secretario.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Jueza a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dra. Mariela Moralejo Rivera, en el marco de la causa correccional N° 5921 (IPP 10-00-049581-23/00 - Gtías. 52, Reg. Cámara N° 1339/2024 seguida a Morel, Alan Ezequiel por el delito de encubrimiento calificado, del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a ALAN EZEQUIEL MOREL quien resulta ser: de nacionalidad argentina, DNI 46.275.148, nacido el 18/10/04 hijo de Valeria Beatriz Morel y Ricardo Rios, domicilio en la calle Ipiranga N° 4571 de la localidad de Mariano Acosta, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, septiembre de 2024.- I...II.- Habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales, y siendo que el domicilio denunciado por la Defensa Oficial con fecha 20 de agosto del corriente año, resulta ser el fijado en autos, y teniendo en cuenta además el informe actuarial realizado y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Alan Ezequiel Morel, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez

(10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). III... Firmado: Dra. Mariela Moralejo Rivera. Jueza." Secretaría, septiembre de 2024. Salimbeni Laura Ivana, Secretario.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 4.281 seguida a Walter Javier Bogado y otro por el delito de Robo, del registro de esta Secretaría Única, cítese mediante edicto a WALTER JAVIER BOGADO, apodado "tano o chino" argentino, nacido el 9 de julio 1977 en Caballito, CABA, de 46 años de edad, casado en primeras nupcias con Selva Mariana Alderete, instruido, desempleado, el cual no posee domicilio, con DNI N° 26.147.205 e hijo de José Mario Bogado (f) y de Mirta Plaza (f), mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a esta a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su Comparendo (art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena librar el presente: "24/9/24. I. Por recibida la presente causa, désele entrada en el sistema informático de esta Secretaría Única, como causa N° 4.281 (I.P.P. 10-00-024159-24/00), sin perjuicio de la competencia. II. Hágase saber a las partes que este Juzgado, se encuentra a cargo de quien suscribe, Dr. Daniel Alberto Leppén, estando a cargo de la Secretaría Única la Dra. Silvia L. Caparelli; y en forma alternativa los Sres. Auxiliares Letrados, Dra. Carola Melconian, Dra. Vanina Paredes, Dra. María Alejandra Borsato y el Dr. Emiliano Savorani; quienes entenderán en la presente causa. III. Córrese vista a las partes por el término simultáneo de cinco días, a los fines de que se expidan sobre la posibilidad de tratar salidas alternativas al juicio oral, siendo que, para el caso de que sea factible, se convocará a una audiencia en esta sede. IV. Vencido el plazo anterior, las partes quedan citadas a juicio por el plazo individual de diez días a cada una de ellas, a fin de que interpongan las recusaciones, ofrezcan las pruebas que pretendan utilizar en el debate, y manifiesten por escrito las cuestiones que podrían plantearse en la audiencia prevista por el art. 338 del C.P.P., para cuyo fin se encuentra la causa a disposición por Secretaría. V. Fíjese la audiencia prevista por el art. 338 del C.P.P. para el día 14 de octubre de 2024, a las 10:30 horas. VI. Hágase saber lo dispuesto en el punto I a la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, a sus efectos. VII. Toda vez que se desconoce el actual paradero del encausado Walter Javier Bogado, quien además se encontraría en situación de calle, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, al nombrado por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a esta a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su Comparendo (art. 129 y 304 del C.P.P.). VIII- Notifíquese y consúltese a la víctima en los términos de lo normado por la Ley 15.232 - Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez; Dra. Silvia L. Caparelli, Secretaría.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos Esteban Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a MACHADO ULISES CRISTOFER, cuyos datos filiatorios son los siguientes: de nacionalidad argentina, hijo de Machado, Juan Carlos y de Colman, María Ines, nacido el día 29/05/2000, en la Ciudad Autónoma de Bs. As. y con último domicilio conocido en calle David Baul esquina Venzano de la localidad de Santa Catalina partido de Lomas de Zamora, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la IPP N° 07-00-010538-23 (R.I.N° 9247) caratulada "Machado, Ulises Cristofer s/Amenazas y Lesiones Leves en Contexto de Violencia Familiar". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "...//mas de Zamora, en fecha de rubrica digital. Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo y lo manifestado por la defensa técnica, cítese a Ulises Cristofer Machado, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicaran en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual. Fdo. Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Ante mí Secretaria Actuante. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Secretaría, fecha de rúbrica digital. María José Cacioli, Auxiliar Letrado.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a RODRIGO FRANCISCO MORE en la P.P. N° PP-07-05-005912-24/00 (UFlyJ N° 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: Registro N° 713/24. Argumentos: I. Que la defensa no se opuso a la elevación a juicio solicitada por la Fiscalía interviniente según pieza procesal: E07000020049150 16/08/2024 11:20:43 - Requerimiento Electr. - Sin Oposición - Devuelve Requisitoria de Elevación a Juicio (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E07000020049150>), por lo que solo corresponde elevar a juicio sin más. II. Atento a la presunta fecha de comisión del delito imputado y la penalidad prevista para esa figura, la acción penal no se ha extinguido (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º y 277 del Código Penal y 323, inciso 1º del C.P.P.). Acreditado que More ha sido autor del desapoderamiento el hecho imputado como encubrimiento de ese delito, es evidente, no ha existido, por ende se impone su sobreseimiento parcial (art. 322 inciso 2º del CPP). Por ello, Resuelvo: I. Sobreseer parcialmente a Rodrigoe Francisco More de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho que se le imputara formalmente y fuera calificado como encubrimiento (art. 323 inciso 2º del CPP). II. Elevar a juicio esta causa respecto de Rodrigo Francisco More, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por considerarlo supuesto autor penalmente responsable del delito de robo agravado por ser cometido con arma de fuego cuya aptitud no puede tenerse de ningún modo por acreditada de conformidad con la requisitoria fiscal (arts. 45 y 166 inc. 2º párrafo 3º del Código Penal y 157 y 337 del C.P.P.). Regístrese, notifíquese y, consentida o ejecutoriada que sea la presente, comuníquese el sobreseimiento, librese oficio al RNR de rigor y, remítase a la Secretaría de Gestión para que desinsacule el Tribunal en lo Criminal Unipersonal, que deberá entender en este expediente. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez."

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - Dr. Claudio Damián Raciti, Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 del

Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos N° 3339 de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza), cita y emplaza a CRISTIAN OSCAR RUIZ, sin sobrenombres ni apodos, titular del DNI N° 36.212.585, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, nacido el 29 de marzo de 1989 en Gregorio Laferrere, partido de La Matanza, actualmente domiciliado en Concejal Gómez N° 5250 Barrio La Loma de la localidad de Gregorio Laferrere, partido de La Matanza, nombre y apellido del padre Oscar Vacaro y nombre y apellido de la madre Rosa Noemi del Valle Ruiz; para que en el término de cinco (5) días, a contar desde la publicación del presente, comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la LM-2891/2023, R.I. N° 36445-4, IPP. N° 05-00-014596-23/00, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y actuarse en consecuencia. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "...Por otra parte y teniendo en cuenta que el encartado hasta la fecha no se ha presentado a estar a derecho, y concordando con el Ministerio Fiscal es que previamente a adoptar resolución, se lo cita a Cristian Oscar Ruiz, por edicto -que se publicará en el Boletín Oficial-, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos actuados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 303 y ccdtes. del CPP), y actuarse en consecuencia..." Dr. Claudio Damián Raciti, Juez. San Justo, septiembre de 2024.

sep. 30 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 de Morón, cita por diez días a TAMARA BEATRIZ ACEVEDO, DN: 40.590.206, para que dentro del término de diez días de notificada la presente conteste demanda y ofrezca prueba en los autos "Mendoza Kiara Harai s/Tutela" Exte: 31609; bajo apercibimiento para el supuesto de falta de contestación de continuar las presentes sin su intervención corriendo oportuna vista a la Defensoría pertinente..." exímase del pago de las tasas correspondientes al librado del edicto oportunamente ordenado. (arg. Ley 11453, Art. 34 inc. 5° apart. e, Art. 36 inc. 1°, 83 y cctes del CPCC). Fdo: Norma Gladys Vazquez. Juez" Morón, 17 de septiembre del 2024.

oct. 1º v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 23 de La Plata cita y emplaza a quienes se consideren herederos de los codemandados LUIS MARÍA MARTINEZ y RUFINO CARLOS MARTINEZ, hijos de Sergio José Martínez y María Felisa Karl a fin que se presenten en la causa a asumir la intervención que les pueda corresponder y toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección P, Quinta 272, Manzana 272 c, Parcela 18 A, Matrícula N° 208.278 La Plata sito calle 148 N° 1292 entre 58 y 59 de la localidad de La Plata, por sí o por medio de apoderado, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. La Plata, 24 de septiembre de 2024.

oct. 1º v. oct. 3

POR 5 DÍAS - Vista: la presente Investigación Penal Preparatoria Nro. 06-00-011805-24, Y Considerando: Que del análisis integral y contextualizado de las distintas constancias obrantes en la presente y los elementos probatorios reunidos, no surgen pruebas suficientes que permitan acreditar la autoría en los hechos denunciados, no encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Art. 308 del digesto sustantivo al no existir elementos suficientes o indicios vehementes y/o motivos bastantes para sospechar que una persona ha participado en la comisión del injusto anoticiado, por lo que seguidamente, y sin perjuicio que, en caso de aparecer nuevos elementos, se procederá a su reapertura, Resuelvo: I. Disponer el ARCHIVO de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, no obstante la posterior aparición de nuevos elementos que justifiquen oportunamente su reapertura basados en estrictos principios de Legalidad y Responsabilidad. II. Comuníquese electrónicamente lo dispuesto al Juzgado de Garantías interviniente. III. Teniendo en cuenta que Ivan Eduardo Bulo, denunciante de autos, se ha mudado del domicilio oportunamente denunciado, desconociéndose el domicilio preciso del mismo. Que, no habiéndose hecho presente en el asiento de esta Unidad Funcional de Instrucción y Juicio, hasta la actualidad, a los fines de denunciar su nuevo domicilio, notifíquesele de lo precedentemente resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días. A tal fin, requiérase electrónicamente al Director del Boletín Oficial la publicación de los mismos. La Plata, 26 de septiembre de 2024

oct. 1º v. oct. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mercedes, Juzgado vacante a cargo del Dr. Cherubini Martin Hernando, Secretaría Única a cargo del Dr. Walter Ariel Damonte, hace saber que con fecha 02/09/2024, se ha Decretado la Quiebra de la Empresa "MARIE ANNE S.A.", CUIT N° 33-70895826-9, con domicilio legal en General Paz 1093 de la localidad de Bragado (B), partido del mismo nombre. Sindico designado Cr. Marcelo Hermida con domicilio en la calle 20 N° 548 de Mercedes. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días (Art. 88 Inc. 3º LC). Asimismo se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces (Art. 88 inc. 5º LC). Mercedes, septiembre de 2024.

oct. 1º v. oct. 7

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en Causa N° 6198 (I.P.P. N° 13-00-21282-21), seguida a Lucia Raquel Hidalgo, por el delito de "Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y en Concurso Real con Amenazas Simples", a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de cinco (5) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, septiembre de 2024. Autos vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción en Causa N° 6198 seguida a Lucia Raquel Hidalgo por el delito de "Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y en Concurso Real con Amenazas Simples", de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2º, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a Lucia Raquel Hidalgo, titular del DNI 19.036.266, de nacionalidad argentina nacida en la ciudad de Quilmes el día 25/11/1985, aportando como último domicilio el de la calle Real: Calle 192 Nro. 1050 Quilmes, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 16 de septiembre de 2021, en los términos de los Arts. 55, 149 bis, primer párrafo, primer supuesto y 89 en función de los Arts. 92 y 80 incs. 1º del C.P., y Arts. 322, 323 inc. 1º y 341 del C.P.P. III.- Levantar la rebeldía, con comparendo a primera audiencia dispuesta sobre la imputada Lucia Raquel Hidalgo. Comuníquese al Ministerio de Seguridad (planilla) y al Registro Nacional de Reincidencia.

Regístrese, notifíquese a las partes. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a LUCIA RAQUEL HIDALGO, mediante publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley y archívese. Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez". Sivori Carlos Nahuel, Auxiliar Letrado.

oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de ésta Ciudad cita a LEANDRO JOSÉ IVAN ORTIZ, DNI 39.146.562, nacido el 18/06/1996 en la Ciudad de San Nicolás de estado civil soltero, profesión u ocupación albañil, hijo de Jorge José y de Hermenegilda Romero, con domicilio en calle Ruiz Moreno n° 512 Barrio La Loma de esta localidad teléfono (celular 3364270256), por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-288-2023, IPP-IPP PP-16-00-013484-21/00, caratulada: "Ortiz Leonardo Ivan - Robo en Grado de Tentativa- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, en fecha consignada en la firma electrónica. Atento el estado de la presente y en virtud de las reiteradas oportunidades que fue citado el imputado, siendo infructuosa su comparecencia, visto lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal Dr. Julio Tanus en su presentación electrónica de fecha 7/02/2024 último párrafo, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. SN-288-2023 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. (...) Proveo por disposición de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental. Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo en Grado de Tentativa,- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de Declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en Causa Nro. SN-288-2023. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, de septiembre de 2024. Dalmao Deborah Ximena. Auxiliar Letrado.

oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a BULACIO JULIO EMANUEL, poseedor del DNI 36.069.083, nacido el 26/01/1985 en localidad de Nacimiento, hijo de Luis Martín Bulacio y de Aliacia Gladys Jauriberry; para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la Causa N° 0705-5138-2400 (Registro interno N° 10536) caratulada "Bulacio Julio Emanuel, Varela Daniel Agustín s/Robo Simple en Seis Hechos en Concurso Real Entre Sí", dejándose constancia que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, fecha de firma digital. En atención al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas al acusado de autos, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro. Juez Correccional".

oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Rodolfo Castañares, cita y emplaza a ALEJANDRO OSCAR GABRIEL PUCHETA por el término de tres días computable a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° 5116 seguida al nombrado por el delito de "Robo Agravado por fractura de Puerta de Lugar Habitado y Encubrimiento", del registro de la Secretaría Única a cargo del suscripto, y se notifique de la resolución que se transcribe: "Atento los infructuosos intentos para dar con el paradero del encartado, e ignorándose cual es su residencia actual, conforme se desprende de Oficio de la Comisaría (239501373004828271) y Defensor - Contesta Vista (257701373004896578) procédase a disponer su citación y emplazamiento mediante notificación edictal, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde, y Ordenar su Captura, para que en el término de tres días, computables a partir de la última publicación, se presente para estar conforme a derecho. En consecuencia, librese oficio al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a fin de que, durante cinco días, publique el emplazamiento antes mencionado, debiendo informar la fecha de publicación en el Boletín Oficial, como constancia del cumplimiento de la medida ordenada, la que será exenta de sellado y tasas judiciales. (Art. 129 del CPP). (Art. 129 del C.P.P.). Fdo.: Dr. Rodolfo Castañares." Secretaria, en la fecha de la firma digital. Referencias: Funcionario Firmante: 26/09/2024 10:29:01 - Occhipinti Silvana Valeria - Auxiliar Letrado.

oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en Incidente de Ejecución de Sentencia formado en Causa N° 3.875 seguida a José Fernando Lautaro Zárate, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a JOSÉ FERNANDO LAUTARO ZÁRATE, sin apodos; de nacionalidad argentina; estado civil soltero; instruido; empleado; titular del DNI N° 41.743.166; nacido el 24 de febrero de 1.999 en Merlo, provincia de Buenos Aires; hijo de José María Zárate y de Natalia Urreli; con domicilio actual en la calle Jufre N° 3.130 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires; identificado mediante Prontuario N° 1.664.289 de la Sección A.P. de la Policía Bonaerense y con el Prontuario N° O-5.579.980 del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal; mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, revocar la condicionalidad de la pena y ordenar su captura. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "///rón, 26 de septiembre de 2.024 Por recibido, el escrito proveniente de la Unidad Funcional de Defensa N° 4 que antecede, agréguese y téngase presente. En virtud de lo informado por la Defensa Oficial y por la declaración testimonial de personal policial de

la Comisaría de Merlo IV -Libertad- de los que se desprende el desconocimiento del paradero del causante, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a José Fernando Lautaro Zárate por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde, revocar la condicionalidad de su pena y ordenar su Captura (Arts. 129 y 304 del C.P.P. y Art. 27 bis último párrafo del C.P.). Póngase a las partes en conocimiento de lo dispuesto en el acápite que antecede." (Fdo.: Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez; Dr. Emiliano Pablo Savorani, Auxiliar Letrado)".

oct. 1º v. oct. 7

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 1º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. Nº 1 Dr. Cattaneo Nestor Gustavo, en autos: "Asinari Susana Haidee. Usucapión. Medidas preparatorias para Usucapión. Expte. 353610", 1) Cita y emplaza a MARÍA TERESA DURAN DE SCHAVELZON, ANA SCHAVELZON DE SEGALE, ALBERTO SCHAVELZON y RICARDO HORACIO SCHAVELZON, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Rebeldía, respecto del Inmueble que se pretende usucapir que se describe como: según Plano de Mensura Expte. Pcial. Nº 033-24972/2007, Fracción de Terreno ubicado en calle Cuyo s/n de Barrio Las cascadas, Comuna La Rancherita y Las Cascadas, Pedanía de Potrero de Garay, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba que se designa como Lote 32 de la Manzana 5, con una superficie de (2153mts. 66 dem2). Nomenclatura Catastral Provincial: 31.08.29.01.04.006.032, Nomenclatura Catastral Municipal: 01.04.005; empadronado en la Dirección General de Rentas al Número de Cuenta: 3108-3205384/7 (Lote 21 según Matrícula Nº 1173348). Fdo: Mario Augusto Japaze Jozami Prosecretario Letrado. Of. 06/06/2024.

oct. 1º v. oct. 7

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1 Inst. C. y C. Nro. 1 Dep. Jud. Moreno-Gral Rodríguez, Sec. Única, autos "Angel Miguel c/De Pastorini Angela Borio y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión". Expte. Nro. MG-2649-2014 cita y emplaza a DELIA, ISOLINA, AMELIA, MARIA ESTER, JUAN CARLOS, CARLOS OSCAR ATILIO PASTORINI y BORIO, JORGE LACOSTE y PASTORINI, GRISELDA MARTA, SUSANA OFELIA, GUILLERMO ALBERTO JAGGI y PASTORINI y su cónyuge EUGENIO JOSE JAGGI y a quién se crea con derechos al dominio del Inmueble Circ. 4 Sec. B Qta. 37 MZA. 37D, Parc. 8 Pdo. 74, Folio 3 Año 1929, sito en Av. Storini Esq. A Bello, de la Loc. de La Reja Moreno Pcia. de Bs. As. para que en el término de diez días comparezcan a contestar la demanda y hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Def. de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.). Moreno 17 de setiembre del 2024. Dra. Bárbara Paola Alonso. Secretaria.

oct. 2 v. oct. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, cita y emplaza al demandado, SALVADOR BRUGALETTA o a sus eventuales herederos y a todo quien se considere con derecho sobre el Inmueble objeto del presente juicio identificado Catastralmente como Circunscripción VI, Sección L, Manzana 169, Parcela 16, inscripto al Folio Real 174 del año 1946, en el Partido de Coronel Rosales (113) para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Punta Alta, 31 de agosto de 2024. Sebastian Uranga Moran. Secretario."

oct. 2 v. oct. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Dpto. Judicial de Quilmes -sito en la calle 9 de Julio Nº 287 piso 2 de Quilmes-; en los autos caratulados: "Herrera Guillermo Edardo y otro/a c/Napolitano Domingo s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapion" (Expte. Nro. 32141) y que tiene como objeto de litis al Inmueble ubicado en calle 150 Nº 3130 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Partido Berazategui (120), Circunscripción IV, Sección M, Manzana 60, Parcela 2, Partida Inmobiliaria Nº 120-14070- cita y emplaza por diez días a herederos de DOMINGO EUGENIO NAPOLITANO y a quienes se consideren con derecho sobre el bien motivo de autos para que comparezcan a éstos autos a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de pobres y Ausentes. (Arts. 43 y 53 inc 5º del CPCC). La providencia que así lo ordena reza: "Quilmes, 6 de septiembre de 2024. Atento lo pedido al pto. III, previo a todo trámite, siendo exacto lo expuesto por la Unidad de Defensa interviniente, sin perjuicio de la publicación edictal ordenada en autos y constancias acompañadas a fs. 846 en las que se ha citado a los herederos de Domingo Eugenio Napolitano, practíquese por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Judicial y en el diario "El Sol" de Quilmes, la notificación ordenada a fs.833, convocándose a estas actuaciones a quienes se consideren con derecho sobre el bien motivo de autos, el que deberá encontrarse debidamente individualizado en los edictos a librarse, para que en el plazo de diez días comparezcan a éstos autos a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de intervenir el Defensor de pobres y Ausentes en su representación. Quilmes, 18 de septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 3

POR 2 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Número Dos de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza a los sucesores del Sr. FRANCISCO PERFECTO VALCARCE, y/o cualquier otra persona con derecho al Inmueble sito en la ciudad de Tres Arroyos, con frente a la calle Santiago del Estero Nº 715 e identificado Catastralmente como Circunscripción II, Sección A, Chacra 58, Manzana Nº 58R, Parcela 21, Partida Inmobiliaria Nº 29298, Inscripción Dominial Matrícula Nº 28077, ubicado en el Partido de Tres Arroyos (108), para que en el plazo de diez días, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "Tesone Ruben Norberto c/Anaya Orocia Victoria y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Tres Arroyos, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 3

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo de Tandil, Provincia de Buenos Aires, Presidencia a cargo del Dr. Soria Nestor Enrique, en autos caratulados "Echeverria Maria Claudia c/Giamaco SRL y Otros s/Diferencias Salariales", Expte. Nº 22.413, hace saber a la accionada GIACONI CARLOS MANUEL, que se ha dictado, el siguiente auto: "Tandil, 3 de septiembre de 2024... cítese por edictos al co-demandado Giaconi Carlos Manuel para que en el plazo de diez días,

comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 341, párrafo 2do. del CPCC).

oct. 2 v. oct. 3

POR 2 DÍAS - "Cítese A MARCELO ADRIÁN LAZOVICH por dos días para que dentro del plazo de diez días -con más la ampliación que por la distancia corresponda- comparezca a contestar la demanda promovida en su contra respecto a la Privación de la Responsabilidad Parental de su Hijo Otto Mirco Lazovich Cambria, DNI N° 55.739.826, bajo apercibimiento de designarse por sorteo un Defensor Oficial para su representación en el proceso (Arts. 145, 341 y concs., CPCC)". Se hace saber que la actora tiene concedido en forma provisional beneficio de litigar sin gastos. Salaberry Maria Celia, Juez.

oct. 2 v. oct. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Dto. Judicial de Quilmes, sito en calle 9 de Julio N° 287, Quilmes, cita a fin de que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos "Torres Moreno Martina Elba y Otro/a c/Ferrara Maria s/Prescripción Adquisitiva Larga" a la citada FERRARA MARIA y los que se consideren con derechos sobre el Inmueble objeto de este proceso con Nomenclatura Catastral Circ. IV, Secc. K, Mza. 89, Parc.8.la Matrícula 81045 del partido de Berazategui (120), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Quilmes, 6 de septiembre de 2024. Pego Paola Valeria, Auxiliar Letrado.

oct. 2 v. oct. 3

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 5 de la Circunscripción Judicial del Quilmes Provincia de Buenos Aires con asiento en Alvear 838, Quilmes provincia de Buenos Aires, a cargo Dra Andrea Marcela Zacarias Juez, en los autos caratulados "Crisol Sebastian Anibal c/Codecop S.R.L. s/Despido" N° de Expediente: 14692 N° de Receptoría: QL-3624-2019, cita y emplaza por el término dos días en a fin de notificar a la demandada CODECOP S.R.L. la rebeldía de conformidad con lo normado por los Art. 59 y 60 CPCC, dictada en autos con fecha 18/11/2021 se hace saber a la rebelde, que las sucesivas providencias les serán notificadas por ministerio de ley (Art. 59 del CPCC. "Fecha de Notificación 22/12/2023 Atento lo solicitado, notifíquese la providencia de fecha 18/11/2021 por medio de edictos por el término de dos días en el Boletín Judicial y en el Diario El Sol de Quilmes (Arts. 145, 146, 147 y 341 CPCC).". Fdo: Stolarczyk Mario Daniel Juez. Quilmes, 2024.

oct. 2 v. oct. 3

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo de Olavarría, Depto. Judicial Azul comunica en autos caratulados "Florentino Anabella Daiana c/Bernabela S.A. s/Despido" Expte. N° OL-803-2024, se ha dispuesto notificar el traslado de demanda a BERNABELA S.A. a quien se cita y emplaza para que la conteste dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de tenerla por no contestada si así no lo hiciere y declararlo rebelde (Art. 28, Ley cit.), debiendo el mismo cumplir con lo que dispone el Art. 51 apartado C del Ac. 3397/08 (formulario ingreso datos con fotocopia de D.N.I., L.C., L.E., D.N.I. para extranjeros, C.I. o Pasaporte y en caso personas jurídicas fotocopia de comprobante expedido por A.F.I.P. con razón social y C.U.I.T.) en formato digital.- Se intima al accionado para que al tiempo de contestar la satisfaga los créditos referidos en el Art. 53 ter de la Ley 11653 en caso de corresponder en el presente, bajo apercibimiento de aplicar la sanción contenida en la norma citada si es que aquellos son declarados procedentes en la sentencia a dictarse.- Atento lo dispuesto por los Arts. 341, 145, 146 y 147 del C.P.C. y C. -89 Ley 15.057, los edictos se publicarán por el plazo de dos días en el "Boletín Oficial", en forma gratuita, en mérito a lo preceptuado por el Art. 1, ley 8593, y en uno de los diarios Online de mayor circulación de la ciudad, a saber: Infoeme o En Línea Noticias o Verte, indistintamente, a opción del peticionario, con cargo de oportuno reintegro. El presente deberá ser diligenciado sin el previo pago de impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones de ninguna especie, con cargo de oportuno reintegro (Art 25, Ley 15.057) Suscripto en la ciudad de Olavarría, en la fecha de la constancia de la firma digital (Acuerdo 3975, Art. 7, título "II" Anexo Único). Firmado: López Arévalo Guillermo Oscar. Juez"

oct. 2 v. oct. 3

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1, Secretaría Única del Dpto. Judicial Junín, hace saber que se ha ordenado notificar a SILVINA SUSANA CARDINALE, el decreto de fecha 12 de julio de 2023 dictado en los autos caratulados "Gonzalez Miguel Angel c/Asociacion Mutual Alfa s/Despido", Expte. N° 42.206, transcribiéndose a continuación la parte pertinente: "Junín 12 de julio de 2023. Tiénese por presentado al Dr. Mariano Juan Garelli, en carácter de apoderado del Sr. Miguel Angel Gonzalez, por constituido el domicilio legal indicado, así como denunciado el real. Notificaciones de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley 11.653. Agréguese lo acompañado. Por constituido domicilio electrónico. De la demanda instaurada y la documentación acompañada, córrase traslado a Asociación Mutual Alfa, Mabel Susana Cortes, María Alicia Giovanniello, Silvina Susana Cardinale, Hugo Omar Besana, para que conteste la misma dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 28 y 29 ley 11.653). A su vez deberá constituir y denunciar domicilios conforme lo establece el Art. 40 del C.P.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del mismo cuerpo legal. En virtud de lo normado por el Art. 53 ter de la Ley 11.653, se emplaza al accionado , para que en ocasión de contestar la acción, oble los importes correspondientes a: vac. no gozadas, salario dic/2020, salario enero/2021, bajo apercibimiento de lo estatuido en dicha norma. Notifíquese con transcripción del Art. 53 ter de la Ley 11.653. Intímase al presentante para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto en las Leyes 8480 y 11.625, bajo apbto. de oficiar al Colegio de Abogados Dptal. (Circular III). Se deja constancia que los presentes han sido iniciados electrónicamente en virtud de lo dispuesto por Res. 15/20 SCBA, prorrogada por RC 480/20 , 585/20 , y consecuentes. Téngase presente la reserva del Caso Federal. Art 14 de la Ley 48. Notíquese Conf. Ac. 4039/21 SCBA". Fdo: Dr. Ortega Guillermo Andrés. Juez.

oct. 2 v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El PROGRAMA DE RELEVAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES (P.R.O.D.E.) del Departamento Judicial de Quilmes, hace saber que el día 2 de mayo de 2024, a las 08:00 horas se procederá a efectuar la DESTRUCCIÓN, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 3168/2023 del 30 de noviembre de 2023, de expedientes iniciados en el período transcurrido entre los años 1995 a 2010 inclusive, con un total de 3955 expedientes en 197 legajos que corresponden al extinto Juzgado de Paz de Lanús. Los que

fueron analizados por el Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes (PRODE), del Departamento Judicial de Quilmes. Asimismo, se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (Art. 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Av. Mitre 1129 de Quilmes. Correo electrónico: marcelo.garabatos@pjba.gov.ar y/o prodecivilql@jusbuenosaires.gov.ar y/o patricia.accrescimbeni@pjba.gov.ar Según lo establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación del edicto o desde la recepción del oficio -según fuera el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Quilmes, 14 de marzo de 2024. Accrescimbeni Patricia Beatriz.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - EL PROGRAMA DE RELEVAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES (PRODE) del Departamento Judicial de Mar del Plata hace saber que, desde su sede en la Avda. Juan B. Justo n° 4275 de la ciudad de Mar del Plata, el día 17 de diciembre de 2024 a las 08:30 hs., se llevarán a cabo las DESTRUCCIONES oportunamente autorizadas al Juzg. Civ. y Com. n° 13 Deptal., por Res. SCBA n° 2049/12 del 15/08/2012 y n° 247/20 del 04/03/2020 (Exptes. JCC47/2018 y JCC19/2019), del total de 8.038 expedientes contenidos en 1.030 legajos correspondientes al Juzgado de mención, comprendidos en el período entre los años 1996 y 2007, encontrándose con plazos de guarda vencido (Arts. 115 y 117. Ac. 3397/08 SCBA). Las nóminas de los mismos se encuentran a disposición de los interesados en dicho organismo sito en Alte. Brown n° 1771 de esta Ciudad (e-mail: juzciv13- mp@jusbuenosaires.gov.ar). Los interesados pueden plantear ante el mismo por escrito, dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del Art. 2188 y ssgts. del Cód. Civ.; y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el Art. 116 del Ac. 3397/08 (Arts. 119, 120 Ac. 3397/08). Mar Del Plata, 24 de septiembre de 2024. Silvio E. Dominguez, Aux. Letrado.

oct. 2 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a JONATHAN RUBEN GUZMAN, argentino, soltero, artista callejero, nacido el día 15 de enero de 1991 en Mercedes, hijo de Horacio Ruben (f) y de Marta Beatriz Amarilla, DNI. 35.866.406, con último domicilio registrado en la causa en calle 23 entre 62 y 64 de Mercedes, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la Causa N° 644/2023-5643 que se le sigue por el delito de "Resistencia a la Autoridad", de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, 26 de septiembre de 2024. Atento lo informado por la Comisaría de Mercedes, a fs. 94, cítese por cinco días al encausado Guzman Jonathan Ruben para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde, (Art. 129 del CPP). María Teresa Bomaggio. Federico Villa. Secretario.

oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a NAHUEL ALEJANDRO PEDERNERA, DNI 42.724.799, nacido el día 20 de julio de 2000 en Capital, soltero, albañil, argentino, hijo de Marcelo y de Paola Echeverría, con último domicilio registrado en la causa en calle Muñecas 975 de Villa Crespo, C.A.B.A., para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la Causa N° 1540/2024-6085 "Sepulveda Nahuel Alejandro s/Hurto Agravado por su Comisión con Escalamiento y Hurto Agravado por su Comisión con Escalamiento y Robo Simple", a fin de hacerle saber la siguiente resolución: ///cedes, 26 de septiembre de 2024. Atento lo informado por la de Comisaría Vecinal de C.A.B.A., a fs. 30, cítese por cinco días al encausado Pedernera Nahuel Alejandro para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde, (Art. 129 del C.P.P.). María Teresa Bomaggio. Federico Villa. Secretario.

oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LUCAS DANIEL IFRAN, argentino, titular del DNI 36.919.112, sin apodos, soltero, instruido, albañil, nacido el 29 de abril de 1992 en C.A.B.A., hijo de Luis Gabriel Méndez y de María José Ifran, con último domicilio conocido en calle 26 y 61 de la localidad de Mercedes, por el delito de "Lesiones Leves Calificadas", para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la Causa N° 676-2024-5989, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, de septiembre de 2024. Atento lo por personal policial a fs. 71/73, cítese por cinco días a Lucas Daniel Ifran para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde, (Art. 129 del C.P.P.). A tal fin líbrese oficio de estilo.-Notifíquese. Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno, Auxiliar Letrado.

oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta Ciudad cita a EMANUEL JOAQUIN GONZALEZ, DNI 43.187.273, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As, el 24/01/2001, hijo de Juan Gonzalez y de Monica Beatriz Matoza, con último domicilio conocido en calle M. Benítez N° 736 de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en Causa N° SN-726-2024, IPP-IPP N°16-00-003151-24/00, caratulada: "Gonzalez Emanuel Joaquin, Vivas Mauro Joel -Robo en Grado de Tentativa- San Nicolas" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 26 de septiembre de 2024. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante y de lo informado el Sr. Defensor -en fecha 25 de septiembre pasado-, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Emanuel Joaquin Gonzalez, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del CPP), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será Declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en Causa Nro. SN-726-2024 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo: Sebastián L.

Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo en Grado de Tentativa, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de Declararlo Rebelde y expedirse orden de captura, en Causa Nro. SN-726-2024. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta Ciudad cita a LUCAS FABIAN FERNANDEZ, DNI 37.399.355, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As, el 09/12/1992, hijo de Sabino Luciano Monzon y de Maria Fernandez, con último domicilio conocido en calle Terrazón N° 1044 del Barrio Las Viñas, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en Causa N° SN-1056-2024, IPP-IPP PP-16-00-005633-24/00, caratulada: "Fernandez Lucas Fabian s/Hurto en Grado de Tentativa" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 26 de septiembre de 2024. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 25 de septiembre de 2024 y de lo informado por el Sr. Defensor y por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 30 de julio pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Lucas Fabian Fernandez, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. SN-1056-2024 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto en grado de tentativa,- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de Declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en Causa Nro. SN-1056-2024. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Depto. Judicial La Plata, hace saber que en autos "Suarez Erica Mabel s/Quiebra (Pequeña)", LP-60454-2024, se ha decretado con fecha 19/09/2024, la Quiebra de ERICA MABEL SUAREZ, DNI 27.947.873 de La Plata. Se ha designado Sindico a Manuel Omar Mansanta, con domicilio constituido en 70 n° 788 de La Plata, teléfono de contacto 15-4209605, correo electrónico sjquesada@yahoo.com.ar, domicilio electrónico 20083836874@cce.notificaciones. La verificación será hasta el día 12/11/2024 en el domicilio mencionado. Se ordena a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conf. Art. 88 inc. 5 Ley 24.522. Se fijó el día 26/12/2024 para la entrega del informe individual, y el día 11/02/2025 para la del informe general. La Plata, 27 de septiembre de 2024. Federico Eduardo Urtubey. Auxiliar Letrado.

oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Fernandez Burgos Walter Javier s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 10 de septiembre de 2024 se ha Decretado la Quiebra de FERNANDEZ BURGOS WALTER JAVIER, DNI 32.8704.89, con domicilio en la calle 152 entre 15 y 16 N° 1338 de la localidad de Berisso, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdr. Mauricio Razetto con domicilio constituido en calle Diagonal 74 N° 1.280 entrepiso de la ciudad de La Plata, abierta al público los días hábiles de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs, previo turno telefónico. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5º de la ley 24.522. Se fijó hasta el día 29 de noviembre de 2024 a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 13 de diciembre de 2024 para la impugnación en los términos del Art. 200 LCQ; hasta el día 3 de febrero de 2025 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 17 de febrero de 2025 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 ley cit.); hasta el día 17 de marzo de 2025 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; el día 8 de abril de 2025 como fecha límite a los efectos previstos en el Art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 28 de abril de 2024 en los términos del Art. 117 LCQ. La Plata, en la fecha de la firma digital. Maria Antonia Muguerza. Auxiliar Letrada. Firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Art. 288 2da. parte CCyCN.

oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, hace saber por cinco días que se ha Decretado la Quiebra de MAYRA JACQUELINE ALVAREZ, D.N.I. N° 36.664.061, con domicilio real en la Panamá N° 2181 de la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires. Síndico: Andrés Drzewko, Teléfono 11 6947-5920. Se hace saber que los acreedores por causa o título anterior al Decreto de Quiebra (31/08/2022) deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, en formato PDF, al siguiente correo electrónico de la Sindicatura: andresdrzewko@gmail.com admitiendo en forma adicional la presentación en formato papel en el domicilio del Síndico, sito en Las Heras 408, Bernal, partido de Quilmes de lunes a viernes de 9:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 19:00 hs., debiendo solicitar turno previo por mail o teléfono, hasta el 16 de diciembre de 2024, debiendo el funcionario falencial presentar el informe individual el día 5 de marzo de 2025 y el informe general el día 22 de Abril de 2025. Se hace saber que el precio del arancel del Art. 32, LCQ resulta el 10% del salario mínimo vital y móvil vigente al momento de la insinuación, el cual deberá depositarse en la siguiente cuenta de titularidad del Síndico: Caja de Ahorro en Pesos N° 023-016811/6 del BBVA Banco Francés S.A. C.B.U.: 0170023740000001681161. Intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes de la fallida para que coloquen los mismos a disposición del Síndico o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes, todo

ello, bajo apercibimiento de ley. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza a la fallida conforme los términos del Artículo 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Quilmes, 27 de septiembre de 2024. Se hace saber que las nuevas fechas indicadas precedentemente dejan sin efecto las anteriormente fijadas. Dr. Hugo Eduardo Cordoba Sosa - Juez. Perdiguero Paola Liliana. Secretario.

oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, con domicilio en: Iriarte N° 142 de Avellaneda; a cargo de la Dra. María Elisa Reghenzani, hace saber que con fecha 07.08.2024, se ha Decretado la Quiebra de COMPSUD S.R.L., con domicilio en la calle Debenedetti 1452 de Dock Sud, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. CUIT 30-70918119-6, inscripta ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo la Matrícula N° 72424 con fecha 26 de abril de 2005 Legajo N° 1/134043 según surge de su Contrato Social. Fijase como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante la Sindicatura sus pedidos de verificación de crédito el día 30 de octubre de 2024 vía mail al correo electrónico cmontero@sinectis.com.ar (Cfr. Art. 32 de la LCQ). Asimismo, fijase el día 27 de noviembre de 2024, para que el Síndico presente el Informe Individual previsto por el Art. 35 L.C.Q. y el día 20 de diciembre de 2024 para que presente el Informe General previsto por el Art. 39. Avellaneda, de septiembre de 2024. Mazzoleni Maria Alejandra, Secretario.

oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, Dr. Guillermo Abel Pocatino, hace saber que con fecha 17/09/2024 se ha Decretado la Quiebra al Sr. TAYLOR, ISAAC GERARDO, (DNI N° 34.473.179; CUIL 23-34473179-9), argentino, con domicilio real sito en calle España N° 2612, piso 9, Departamento "D", de la ciudad de Mar del Plata. Fijar la fecha del 19/11/2024 hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico la documentación y los bienes de aquellos. Prohíbese hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Síndico designado CP María Irene Lavarello quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos en el domicilio de calle Avda. Luro 3894-1ºA de Mar del Plata, los días lunes a viernes en el horario de 14:00 a 20:00 hs., Tel. (0223) 474-7739. Cel. 2235259912. E-mail: estudiojewkes@gmail.com. Mar del Plata, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en Causa Correccional N° 4.281 seguida a "Gonzalo Gabriel Jara y Otro por el Delito de Robo" del registro de esta Secretaría Única, cítese mediante edicto a GONZALO GABRIEL JARA, apodado Gonzalo, argentino, nacido el 25 de febrero de 1997 en la localidad y partido de Merlo, de 29 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, con último domicilio en la calle Los Jacintos nro. 1226 y Juramento de la localidad de Mariano Acosta, partido de Merlo, hijo de Teresa Jara (V), titular del DNI 46.187.987, con prontuario de la Sección AP de la Dirección de Antecedentes Personales del Ministerio de Seguridad Provincial N° 3928029 y del Registro Nacional de Reincidencia nro. O6210149, mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a esta a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena librar el presente: "27/9/24. I. Tíenese presente el informe policial que antecede y en virtud de lo informado, toda vez que se desconoce el actual paradero del encausado Gonzalo Gabriel Jara, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia al nombrado, por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a esta a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). II- Hágase saber a las partes... Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez; Dra. Silvia L. Caparelli". Secretaria

oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki cita y emplaza a HERMOSILLA JORGE ALBERTO, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 26.661.466, hijo de Alfonso Nieves, y de Hermosilla Ramon Avelino, último domicilio sito en real: calle Barragan s/n esquina Militar - Loc. Ciudadela - Monoblock Acceso 1, piso 2, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la Causa 0700-23669-24, Causa Registro Interno N° 8093, seguida a Hermosilla Jorge Alberto, en orden al delito de hurto", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, fecha de la firma digital. Por recibido las actuaciones que anteceden y en virtud de que el imputado Hermosilla no es habido en el domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral, notifíquese al encausado por medio de edictos. Librese oficio a tal fin.". Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Agente Fiscal a cargo de la UFI nro 16 Departamental La Plata -calle 54 nro 590, 4to piso, mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-047803-19/00 caratulada prima facie "Barra, Abel Antonio s/Abuso Sexual" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr. BARRA ABEL ANTONIO DNI 23.806.282, publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "///Plata 11 de septiembre de 2024... Visto el estado de autos, désignese audiencia para el día jueves 6 de noviembre de 2024 a las 10:00 hs. en la sede de la Alcaldía de Menores La Plata -Recinto de Cámara Gesell- (calle 56 entre 7 y 8 La Plata), con la intervención de la Lic. Mariana Andrea Mendoza o profesional en turno, a efectos que la menor víctima de autos M.A.M preste declaración en Cámara Gesell según lo previsto por los artículos 102 bis, 274 del C.P.P., y Protocolo aprobado por Resolución 903/12 de S.C.J.B.A. En virtud de lo dispuesto por Resolución N° 480/20 de la S.C.J.B.A, la Guía de actuación para el desarrollo de audiencias total o parcialmente remotas aprobado como anexo único por Res. 816/20 S.C.J.B.A, la Res. N° 4310 de la Presidencia de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental y por la Dirección General de Sanidad - Área de Seguridad e Higiene, la audiencia dispuesta se desarrollará en forma parcialmente remota mediante un sistema mixto de partes presentes: testigo/víctima, profesional del Cuerpo

Técnico Auxiliar, el operador del Laboratorio de fotografía e imagen del Ministerio Público y un secretario de la Fiscalía y partes no presentes: Juez, Fiscal, Defensor e Imputado, Asesor de Incapaces y aquel constituido como parte del proceso, a quienes se les remitirá el correspondiente Link de acceso a la plataforma Microsoft Teams y/o SIMP Virtual, a cuyos fines las partes deberán informar sus correspondientes direcciones electrónicas y un teléfono o celular de contacto... Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta - Agente Fiscal - Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata."////Plata septiembre de 2024... Líbrese Oficio al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de publicar edicto por 5 días... Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta - Agente Fiscal - Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata." Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut-supra". Balbo Rocio De Los Angeles, Auxiliar Letrado.

oct. 2 v. oct. 8

POR 1 DÍA - La Oficina de Gestión Común de Familia, Juez 1 a cargo de la Dra. Alicia G. Gentile -Jueza Sustituta-, Secretaria Dra. Patricia Vanderhoeven. Secretaria Civil UD-1 sito en Centro Judicial, Edificio Fueros, Sector Civil, Planta Baja de esta ciudad, en autos caratulados: "Rodríguez, Hectór Raúl S/Divorcio", (Expte. N° 170602), se cita y emplaza a la Sra. ELENA RAQUEL LEGUIZAMON, DNI 12.818.501, a fin de que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación se presente a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense Edictos una vez en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Profesional interviniente Defensoría Civil N° 4, Centro Judicial, Edificio Ministerios, Primer Piso. Santa Rosa, La Pampa. El auto que ordena la publicación dice: "Santa Rosa, 19 de agosto de 2024. Agréguese la cédula sin diligenciar que acompaña y téngase presente la manifestación efectuada. En consecuencia, y habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 137 del CPCC, y a los fines de efectuar la notificación del traslado de la demanda ordenada en la Actuación N° 2631698, cítese a Elena Raquel Leguizamon, por medio de edictos que se publicarán por una (1) vez en el Boletín Oficial del gobierno de la ciudad de Buenos Aires; a fin de que dentro del plazo de cinco (5) días con más la ampliatoria del Art. 150 CPC, a partir de la última publicación, se presente a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Ausentes para que la represente.-" Dra. Patricia Vanderhoeven. Secretaria, 21 de agosto de 2024

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita en los autos: "Ghisoli, Nora Alicia y Otro c/Herederos y/o Sucesores del Sr. Carlos María Lanzilotti y Otra s/Prescripción Adquisitiva Larga", (Expediente N° MO-70165-2016), a los demandados herederos y/o sucesores del Sr. CARLOS MARÍA LANZILOTTI y a quién se crea con derechos al dominio del Inmueble objeto de autos sito en Villa Tesei, Partido de Hurlingham, designado Catastralmente como Circunscripción IV, Sección P, Manzana 82, Parcela 7, Subparcela 3, inscripto su dominio en la Matrícula 2736/3. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente, (Art. 341 del CPCC). Morón, 25 de septiembre de 2024. Pillani Antonella Lucila. Auxiliar Letrado.

oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Depto. Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza a herederos de FRANCISCO FERNANDEZ, fallecido el día 20/11/2022, N° de Identificación 93.595.612, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte "Sosa Hugo Walter c/ Fernandez Ariel, Francisco Fernandez y Otro/a s/Daños y Perjuicios Extracontractual (Exc. Autom./Estado)" Expte. N° 11678, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que los represente (Art. 341, CPCC). Dra. María Victoria Figueroa - Secretaria. Avellaneda, septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6 sito en calle Pres. Juan Domingo Perón N° 2350, piso 1°, Banfield, Edificio Central de Tribunales, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo interinamente de la Dra. Roxana Del Rio, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Fernanda Arrinda, emplaza a la Señora CARINA GALEANO para que dentro del plazo de diez días comparezca ante el Juzgado a estar a derecho y contestar el traslado conferido a fs. 14 bajo apercibimiento de continuar los autos conforme a su estado. Arrinda María Fernanda, Secretaria.

oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de Bahía Blanca, en los autos "Del Vecchio, Edgardo Adrian s/Tercería Mejor Derecho" en Autos: "Miu, Juan Pablo c/Cherubini, Hernan Gabriel s/Cobro Ejecutivo (Tram. Sumario)", (Expte. 76166) cita y emplaza a HERNAN GABRIEL CHERUBINI, para que dentro de los diez días subsiguientes tome intervención, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 12 de septiembre de 2024. Fdo. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo Nro. 2 del Departamento Judicial Bahía Blanca ha dispuesto la notificación por este medio al Sr. AVALE YRIGOIN SANTIAGO NICOLÁS, de la siguiente resolución, dictada en los autos "Cricelli Alejandro Alfredo c/Avale Yrigoin Santiago Nicolás s/Despido", Exp. Nro. 35799: "Bahía Blanca, 8 de julio de 2024.- ... no habiendo el demandado Santiago Nicolas Avale Yrigoin, notificado el día 11/03/24, contestado la demanda dentro del plazo acordado, hágasele efectivo el apercibimiento oportunamente decretado y dásese por perdido el derecho que ha dejado de usar, Declárandoselo Rebelde (Art. 28 y sgts. Ley 11.653, Arts. 59 y conc. del CPC). Notifíquese. Silvana Gonzalez Pardo, Presidente". Ravasio Maria Guillermina. Auxiliar Letrado.

oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por diez días a la Sra. GABRIELA AMALIA ROETS, para que comparezca a hacer valer sus derechos en autos "Rodríguez, Josefina Antonella c/Montes, Olga Noemi s/Alimentos", Exp. E22636-23, bajo apercibimiento de nombrar un

Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente (Art 341, CPCC.). Ramallo, de 2024. Bettiolo Fabio Luis, Auxiliar Letrado.

oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza a DEGREGORIO JOSE LORENZO sus sucesores, y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el Inmueble ubicado en la calle Pedro Elustondo N° 4266, de la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes, Buenos Aires, designado Catastralmente como Circunscripción 5, Sección H, Manzana 110, Parcela 10-b, Matrícula 50665 (86), a fin que comparezcan a estar a derecho en el término de diez días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Pobres y Ausentes a fin que los represente en autos. Quilmes.

oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza al Sr. FRANCISCO RODRIGUEZ y/o a quienes se consideren con derecho sobre el Inmueble Designado Catastralmente como Circ.: I, Secc.: B, Fracc.: 1, Parc.: 17, Partida Inmobiliaria: 010-8398, Inscripción de Dominio: Matrícula 11882 del partido de Arrecifes (010; para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que les corresponda en autos: "Cozza, Ronal Pedro y otra c/Rodriguez, Francisco y/o quien resulte Propietario s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte.: 12.346, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Pobres y Ausentes que resulte desinsaculado para que lo represente. San Nicolás, septiembre 2014. Mucilli Luciano Eduardo. Auxiliar Letrado.

oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro a cargo del Dr. Pablo L. Garcia Pazos, Secretaría Única a cargo de Dra. Maria Gabriela Ugalde, sito en Ituzaingó 340 2º piso, de San Isidro en autos caratulados "Pannunzio Pablo Hector y Otro/a c/De Souza Silva Joaquin s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expediente Número SI-34230-2021), cita y emplaza a los herederos de JOAQUIN DE SOUZA y SILVA y a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estas actuaciones Folio 317 Año 1956 (Nomenclatura Catastral: Cir. 8, Sec. D, Mza.147, Par. 2) partido de San Isidro (097), para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designársele por sorteo un Defensor Oficial para su representación en el proceso. San Isidro, septiembre de 2024. fb. Victoria M. Mazzini - Auxiliar Letrada. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Sucesos" de la localidad de Vicente Lopez.

oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en calle 9 de Julio N° 287, Quilmes, cita a fin de que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho en los autos "Aleman Miguel Alejandro c/D'Ignoti Felipe s/ Prescripción Adquisitiva Larga" al Sr. FELIPE D'IGNOTI y los que se consideren con derechos sobre el Inmueble objeto de este proceso con Nomenclatura Catastral Circ.:V; Secc. P; Manz. 95; Parc. 4, sito en calle 1149 N° 1337 entre 1128 y 1126 de la localidad de Ingeniero Allan, Partido de Florencio Varela, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Quilmes, 24 de septiembre de 2024. Pego Paola Valeria, Auxiliar Letrado.

oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita al demandado LUIS FERNANDO MAMANI CORTEZ en los autos "Munz Luis Angel c/Boston Compañía Argentina de Seguros S.A. y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. s/Lesiones (Exc. Estado) -Expte. N° 56920- para que dentro del término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que la represente. Bahía Blanca, 30 días de septiembre de 2024- Javier Alejandro Sanchez - Auxiliar Letrado".

oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús, en autos "Sordelli Victor c/Krisch Guillermo José Waldemar y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga" cita a la co-demandada SUSANA HILDA KRISCH, sus eventuales herederos y a quienes se consideren con derecho sobre el Inmueble motivo de autos (Circunscripción I; Sección "E"; Manzana 58; Parcela 13; Partida Inmobiliaria 124.518; inscripto el dominio en el Folio 2901 del año 1956 de Avellaneda), para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Lanús, de septiembre de 2024. Lanzillotta Angeles Daiana.

oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, en el marco de los autos caratulados "Garcia Roberto Daniel y Otro/a c/Bencich Hermanos Sociedad Comercial Colectiva y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° MO - 21370 - 2023, cita y emplaza por diez días a herederos de OLGA IRMA SESANA y a quién se crea con derechos al dominio del Inmueble sito en la calle Santiago Rocca N° 1958 entre la calle Ricardo Guiraldes y la calle Benito Lynch, de la localidad de Villa Udaondo, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección N, Manzana 56.; Parcela 19, Inscripta al Folio N° 6886 del año 1948 Partida N° 136-019039-7, y Partida Inmobiliaria N° 105.686, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 y 681 del CPCC.). Blandino Eduardo Fabian, Secretario.

oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo Nro. Dos, con sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, a cargo del Dr. López Arevalo Guillermo Oscar, -Presidente- en los autos caratulados "Russo Gustavo Daniel c/SEM Olavarría S.R.L y Otros s/Despido" Expte. OL 5563/2023, conforme lo dispuesto por los Arts. 341, 145, 146 y 147 del CPCyC -89 Ley 15057, cita y emplaza a comparecer y contestar demanda a FOTI MARCOS DAVID, DNI 25.039.298, quien deberá comparecer a contestarla dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (Arts. 341 CPCyC, 89 Ley 15057). Se deja constancia que el presente esta exento de la tasa y sellados fiscales, por gozar el actor del

beneficio de gratuidad. Benitez Christian Marcelo. Secretario.

oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Bs. As., a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría a cargo de la Dra. Nadia Y. Martínez Dreessen, en los autos caratulados "Gomez Mario Omar c/Gomez Barreiro Irene Celina y Otros s/Usucapión. Expediente N° 34717, cita y emplaza a los demandados GOMEZ BARREIRO IRENE CELINA; GOMEZ MANUEL; GOMEZ ELENA; y a los herederos de GÓMEZ JOSÉ; GOMEZ JESÚS; FRANCIA DELFINO y GOMEZ GIL EUSEBIO por el término de diez (10) días, para que dentro de dicho plazo comparezca a autos a hacer valer sus derechos respecto del Inmueble sito en calle Gutierrez entre Freyre y Av. Germendia. Identificado Catastralmente como Circunscripción I; Sección B; Quinta 56; Manzana 56a Parcelas 13 y 14, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. Nueve de Julio, 23 de septiembre de 2024. Martinez Dreessen Nadia Yanina, Secretario.

oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 - San Martín, Secretaría Única, sito en calle Avenida Ricardo Balbín 1753, piso 2 del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en el marco del Expediente Número 74377, cita y emplaza a AUGUSTO RAMOS, MARIA PLACERES DIAZ PEREZ y/o quienes se consideren con derecho sobre el Inmueble que se pretende usucapir, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a contestar demanda, en los autos "Benitez Graciela Elena c/Ramos Augusto y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", Nomenclatura Catastral: Partido: 47 (General San Martín) Circunscripción: 2 Sección: I Manzana: 75 Parcela: 31B, Partida 33856, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, sobre calle Boulevard Ballester 659 para que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. San Martín, a los 17 días del mes de septiembre del 2024.

oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4 , Sec. Única, del Dpto. Judicial de Bahía Blanca cita a Don DANIEL EDUARDO RIOS en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Rios Daniel Eduardo S/Cobro Sumario Sumas Dinero, (Exc. Alquileres, Étc.)", (Expte. 56008), para que dentro del término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Bahía Blanca, 30 de septiembre de 2024. Bahía Blanca, 30 de septiembre de 2024. Castro Joaquin Andres, Auxiliar Letrado.

oct. 3 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a los Herederos del Sr. MOYANO EUGENIO ZENON, para que contesten la demanda entablada en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno del Departamento, para que lo represente. Bahía Blanca. Dra. Silvana Gonzalez Pardo, Presidente; Elvira Germano, Juez.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-Gral. Rodríguez, a cargo de la Dra. Maria Alejandra Galati, Secretaría a cargo de los Dres. Dario Carlos Collado, Dario Javier Salomón y Maria Agustina Lorenzo sito en la calle Asconape 180 de la localidad de Moreno, en los autos caratulados: "P.M s/Abrigo Exp. N° MG-9110-2022", se ha dispuesto notificar, por el plazo de tres días y bajo apercibimiento de Ley, a PEREYRA CARLA, DNI no posee, la sentencia dictada con fecha 30 de septiembre de 2024 y que a continuación se transcribe: "...Resuelvo: Primero) Hacer lugar a lo peticionado por el Servicio Local de Protección y Promoción de Derechos de Niñas Niños y Adolescentes y en consecuencia declarar el estado de desamparo y adoptabilidad de Peralta Pereyra Mia Oriana, DNI 59.386.437, nacido el día 27 de mayo de 2022, hija de Pereyra Carla Soledad, (no posee DNI) y Peralta Ricardo Abraham, DNI 19.010.288, conforme lo dispone los Art. 7, 8, 9, 20, 21 y afines de la Convención sobre los Derechos del Niño, OC- 17/2002 CIDH, Arts. 607, 608, 609, 610 del Código Civil y Comercial de la Nación, Ley Nacional N° 26.061 y Ley Provincial N° 13.298; Ley 14.528 jurisprudencia citada. Segundo) Dar cumplimiento oportunamente con la Ac. 3708/12 de la SCBA, a cuyo fin efectúense las comunicaciones de estilo. Tercero) Sin costas atento el objeto de autos (Art. 68 del CPCC) Cuarto) Diferir la regulación de honorarios del abogado del niño para una vez que se encuentre firma la presente. Quinto) Recaratar los presentes obrados debiendo consignarse los mismos como "Peralta Pereyra Mia Oriana s/Abrigo". A cuyo fin notifíquese a la Receptoría General de Expedientes Departamental mediante auto notificable. Sexto) Notifíquese mediante auto notificable al S.L.P.P.D. de Moreno, al Abogado del Niño y a la Sra. Asesora de Incapaces y oficio al Servicio Zonal, al "Hogar Convivencial de Atención Especializada- Pequeño Hogar Exaltación de la Cruz" y al Programa Ahijando y mediante edictos judiciales a los progenitores . Regístrese, (fdo. Dra. Maria Alejandra Galati, Jueza). El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Acción de Moreno junto con la transcripción de la parte pertinente del Art. 12 de la Ley 14528 y dejando constancia que los mismos se encuentran exentos del pago de aranceles, debiendo remitir copia de las publicaciones. Conforme surge de la resolución que ut supra se transcribe se procede a reproducir la parte pertinente del Art. 12 de la Ley 14528: "Se notificara personalmente a padres o familiares de la fecha de audiencia- con habilitación de días y horas inhábiles- y se les hará saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se consideraran validas todas las notificaciones, y que en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adaptabilidad del niño niña o adolescente". Asimismo se le informara que en caso de no tener recursos para contratar un abogado de la matricula, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial sito en la calle Belgrano n° 45 de la localidad de Moreno en el horario de 8:00 hs. a 14:00 hs.. En razón de la situación sanitaria imperante y con el fin de evitar la circulación de personas conforme lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, podrá remitir e-mail a la casilla de correo electrónico defensamoreno@mpba.gov.ar perteneciente a la Defensoría Oficial, solicitando asesoramiento letrado, indicando su nombre, apellido y teléfonos de contacto. Secretaria, Moreno. Lorenzo Maria Agustina, Secretario.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Moreno / Gral. Rodríguez, a cargo de la Dra. Maria Alejandra Galati, Secretaría a cargo de los Dres. Dario Carlos Collado, Dario Javier Salomón y Maria Agustina Lorenzo sito

en la calle Asconape 180 de la localidad de Moreno, en los autos caratulados: PM s/Abrigo Exp. N° MG-9110-2022", se ha dispuesto notificar, por el plazo de tres días y bajo apercibimiento de Ley, a PERALTA RICARDO ABRAHAM, DNI 19.010.288, la sentencia dictada con fecha 30 de septiembre de 2024 y que a continuación se transcribe: "...Resuelto: Primero) Hacer lugar a lo peticionado por el Servicio Local de Protección y Promoción de Derechos de Niñas Niños y Adolescentes y en consecuencia declarar el estado de desamparo y adoptabilidad de Peralta Pereyra Mia Oriana, DNI 59.386.437, nacido el día 27 de mayo de 2022, hija de Pereyra Carla Soledad, (no posee DNI) y Peralta Ricardo Abraham, DNI 19.010.288, conforme lo dispone los Art. 7, 8, 9, 20, 21 y afines de la Convención sobre los Derechos del Niño, OC- 17/2002 CIDH, Arts. 607, 608, 609, 610 del Código Civil y Comercial de la Nación, Ley Nacional N° 26.061 y Ley Provincial N° 13.298; Ley 14.528 jurisprudencia citada. Segundo) Dar cumplimiento oportunamente con la Ac. 3708/12 de la SCBA, a cuyo fin efectúense las comunicaciones de estilo. Tercero) Sin costas atento el objeto de autos, (Art. 68 del CPCC) Cuarto) Diferir la regulación de honorarios del abogado del niño para una vez que se encuentre firma la presente. Quinto) Recaratular los presentes obrados debiendo consignarse los mismos como "Peralta Pereyra Mia Oriana s/Abrigo". A cuyo fin notifíquese a la Receptoría General de Expedientes Departamental mediante auto notificable. Sexto) Notifíquese mediante auto notificable al S.L.P.P.D. de Moreno, al Abogado del Niño y a la Sra. Asesora de Incapaces y oficio al Servicio Zonal, al "Hogar Convivencial de Atención Especializada- Pequeño Hogar Exaltación de la Cruz" y al Programa Ahijando y mediante edictos judiciales a los progenitores. Regístrese, (Fdo. Dra. María Alejandra Galati, Jueza). El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Acción de Moreno junto con la transcripción de la parte pertinente del Art. 12 de la Ley 14528 y dejando constancia que los mismos se encuentran exentos del pago de aranceles, debiendo remitir copia de las publicaciones. Conforme surge de la resolución que ut supra se transcribe se procede a reproducir la parte pertinente del Art. 12 de la Ley 14528: "Se notificara personalmente a padres o familiares de la fecha de audiencia- con habilitación de días y horas inhábiles- y se les hará saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se consideraran validas todas las notificaciones, y que en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adaptabilidad del niño niña o adolescente". Asimismo se le informara que en caso de no tener recursos para contratar un abogado de la matrícula, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial sito en la calle Belgrano n° 45 de la localidad de Moreno en el horario de 08:00 hs. a 14:00 hs.. En razón de la situación sanitaria imperante y con el fin de evitar la circulación de personas conforme lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, podrá remitir e-mail a la casilla de correo electrónico defensamoreno@mpba.gov.ar perteneciente a la Defensoría Oficial, solicitando asesoramiento letrado, indicando su nombre, apellido y teléfonos de contacto. Secretaria, Moreno, AI.

oct. 3 v. oct. 7

POR 5 DÍAS.- El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Sres. BRISA ITATÍ ROLDAN e IÑAKI IRAZOQUI en Causa Nro. 20025 seguida a Vicente Mauro Jose Guillermo por el delito de "Robo Calificado" la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 30 de septiembre de 2024. -Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sres. Brisa Itatí Roldan e Irazoqui, notifíquese a las mismas a tenor del Art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo cita y emplaza a EZEQUIEL DIAZ, DNI 39.746.911, de nacionalidad argentina, hijo de Sergio Vergara y de María Mercedes Diaz, nacido el 27 de septiembre de 1995 en la ciudad de Lomas de Zamora, con último domicilio informado en la calle Azamor n° 2704, de la localidad de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la Causa I.P.P. N° 07-03-1997-24 (R.I. 11367) caratulada "Diaz Ezequiel s/Robo Simple -11367-" cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 30 de septiembre de 2024... Dada la incomparecencia del imputado Ezequiel Diaz, y ante la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos en virtud de lo informado, más lo manifestado por la Defensa en su presentación de fecha 26 de agosto de 2024, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del CPP. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se Declarará su Rebeldía... Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez". Secretaria, 30 de septiembre de 2024. Pires Torres Maria Noelia, Auxiliar Letrada.

oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Causa N° 418/2022, (I.P.P. N° 03-01-002715-20), "Clavijo, Veronica Cecilia Atentado a la Autoridad Agravado en General Belgrano", de trámite por ante éste Juzgado, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a la imputada CLAVIJO VERONICA CECILIA, DNI 30.530.397, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle 56 - N° 1166 - Loc. General Belgrano, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 27 de septiembre de 2024. Autos y vistos:...Y Considerando:... Por lo antes expuesto, es que Resuelvo: Primero: Sobreser al ciudadano Clavijo Veronica Cecilia; DNI 30.530.397, nacionalidad argentina, domiciliado en real: calle 56 - N° 1166 - Loc. General Belgrano, en orden al hecho por el que fue requerido a juicio, atentado contra la autoridad agravado - ilícito previsto y reprimido en el Artículo 238 Inc. 1 del CP en razón de haber operado la prescripción de la acción penal. Rigen en el caso los Arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 del CP. y 341 del CPP Segundo: Déjese sin efecto la orden de rebeldía y comparendo oportunamente dispuesta por este Órgano con fecha 20/02/2024. Tercero: Regístrese. Notifíquese. Oportunamente practíquense las comunicaciones de ley.". Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dr. Matias Flores - Auxiliar Letrado - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de La Plata hace saber que con fecha

03/09/2024 se ha Decretado la Quiebra SENA HERMELINDO DIEGO, DNI 30.962.788, con domicilio en calle 16 Bis entre 607 y 608 S/N de la localidad de San Lorenzo, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Síndico designado Cr. Eduardo Rojas, ante quien deberán efectuarse los pedidos vericatorios hasta el día 8 de noviembre de 2024 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 hs., en el domicilio de calle 45 N° 753 de la ciudad de La Plata, previo contacto al teléfono, (02392) 610542. Quienes opten por verificación no presencial, podrán realizarla a la dirección de mail: contadorasociadostl@gmail.com. El arancel vericatorio corresponde al 10% del salario mínimo, vital y móvil, estando excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a tres salarios mínimos, vitales y móviles. Quienes realicen la verificación de forma no presencial deberán acompañar el comprobante de pago del arancel. El mismo se podrá realizar a través de transferencia o depósito bancario en la siguiente cuenta: Banco Santander, Caja de Ahorro, CBU 0720470288000035412454, alias marte.catre.fuego. La presentación del Informe Individual de los créditos se ha fijado para el día 23 de diciembre de 2024 y la del Informe General para el día 11 de marzo de 2025. Prohíbese realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia, intimando a quienes tengan bienes y documentación de la deudora en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura. Autos "Sena Hermelindo Diego s/Quiebra, (Pequeña)", (Expte. N° 58.719). Septiembre, 2024. Sozzani Carlos Jose, Secretario.

oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. José Ignacio Polizza, por medio del presente, notifica, por medio de la presente publicación de edictos, por el término de cinco días a FLORENCIA MAGALI o NAHARA NAZARENA LORIA ALONSO, argentina, soltera, nacida el 7 de febrero de 1998 en Capital Federal, hija de Daniel Alonso y Elsa Alejandra Loria, titular del documento nacional de identidad N° 39.398.254, con prontuarios del Registro Nacional de Reincidencia O3228459, y de la División Informes Judiciales y Policiales del Registro de Antecedentes del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires n° 1427120, sección AP, con último domicilio en la calle Escalada n° 2515 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, de la resolución dispuesta por la SCJB, en el marco de la presente Causa Nro. 700-68420-14, en el Recurso Nro. P-138419-Q, autos caratulados "Loria Alonso, Florencia Magali o Nahara Nazarena s/Queja en Causa N° 118.485 del Tribunal de Casación Penal, Sala V" de lo dispuesto en fecha 27/5/24 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación se transcribe: "... Resuelve: I. Admitir la queja interpuesta por la defensa, declarar mal denegada la vía extraordinaria de inaplicabilidad de ley y concederla, (Arts. 486, 486 bis y 494, CPP). II. Rechazar, sin más trámite, el recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley articulado a favor de Florencia Magali o Nahara Nazarena Loria Alonso, con costas, (Arts. 31 bis, Ley 5827; 495, 495, CPP). Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese, (conf. resol Presidencia 10/20, Art. 1 acápite 3 "c"; resol. SCBA 921/21). Suscripto por el Actuario interviniente, en la ciudad de La Plata, en la fecha indicada en la constancia de la firma digital, (Ac. SCBA 3971/20). Sergio Daniel Torres, Hilda Kogan, Daniel Fernando Soria, Luis Esteban, Jueces de Corte, ante Funcionario firmante, Gabriela Amalia Noemí, Subsecretaria. Asimismo se adjunta al presente la copia íntegra de la resolución a los fines de la completa notificación de la encausada. Secretaría, septiembre 2024.

oct. 3 v. oct. 9

ANEXO/SRESOLUCION CORTE BEJARANO
pdf06aa7e0ab29840f27d0694e20586abfebed7922fbb5fa158122b82e54dcaae92 [Ver](#)

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Vivian Cintia Diaz Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, en los autos caratulados "Tramatex S.A. s/Materia a Categorizar", (Expte. 34352), cita y emplaza por el termino de treinta días a los interesados para que se presenten ante la perito contadora designada Lavore Veronica Silvina, en el domicilio de la calle San Luis N° 725, Quilmes los días martes y jueves en el horario de 11:00 a 13:00 hs. Tel. de contacto 11-59583674, ello a los efectos de la recepción de quienes pretendan alegar y probar cuanto estimen pertinente a cerca de lo relacionado al extravío del Libro de Registro de Acciones, correspondiente a TRAMATEX S.A., CUIT 33-71243870-9, con domicilio en la calle 843 N° 2560, de la Ciudad de San Francisco Solano, partido de Quilmes, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a los obrados. Quilmes, 12 de julio de 2024. Ithuralde Carlos Enrique. Secretario.

oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a MATÍAS GIOVANNI LÓPEZ, DNI 41.569.629, que en la Causa N° 0021136, (I.P.P. N° PP-18-01-000413-23/00), caratulada "Lopez, Matias Giovanni s/Abuso de Armas Agravado (artículo 80) - Tenencia ilegal de Arma de Guerra" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 30 de mayo de 2023. Autos y vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I) Sobreseer a MATIAS GIOVANNI LOPEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho calificado oportunamente por el Ministerio Público Fiscal como tenencia ilegal de arma de fuego de guerra, previsto y reprimido en el Art. 189 bis inc. 2do segundo párrafo del Código Penal, acaecido en fecha 16 de enero de 2023, en la localidad de Maquinista Savio, Partido de Escobar, de ésta Provincia de Buenos Aires, por el que se le recibiera declaración a tenor del Art. 308 del CPP, (Art. 323 inc. 3° del CPP, Art. 19 de la CN.) (...) Regístrese, notifíquese y, firme que sea, cúmplase con las comunicaciones de rigor, y archívese.- Fdo: Luciano Javier Marino, Juez.-" Publiquese el presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin cargo y por el plazo de cinco (5) días, (Art. 129 del CPP). Secretaría, a los 30 días del mes de septiembre de año 2024. Ranedo Mariana Antonela.

oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Ricardo Gabriel Perdichizzi, Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, (sito en la calle A. Brown n° 2046, 7° piso, Tel. 0223- 495.6666 int. 313, C.P. 7600), tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Causa Nro. INC-19978-1 seguida a Godoy Juan Gabriel por el delito de "Incidente de

Salidas Transitorias", a los fines de solicitarle tenga a bien publicar por 5 días. El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notificar a NICOLAS KESLER y CRISTIANES WELLINGTON en Causa Nro. INC-19978-1 seguida a "Godoy Juan Gabriel s/Incidente de Salidas Transitorias", la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 26 de Septiembre de 2024 . Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada. Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. .Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 8:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 30 de Septiembre de 2024. Autos y vistos: En atención a lo informado respecto de la víctimas Nicolas Kesler y Cristiane Wellington, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 3 v. oct. 9

POR 1 DÍA - Por orden del Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza a cargo de la Dra. Maite Herrán, en los autos caratulados: "Díaz, Sara s/Cambio de Nombre" Expte. LM-24707-2024, publíquese edictos por una vez por mes, en el lapso de dos meses y durante dos meses dejándose constancia que se le adicionará como segundo nombre a SARA DIAZ, DNI 37.598.670, el de Lucila y para que los interesados puedan oponerse dentro del plazo de dicha Ley. Galarza Veronica Natalia, Auxiliar Letrada.

1º v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dra. Verónica Polchowski, Secretaría Única, sito en calle Buenos Aires N° 611 de Dolores, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 70 CCyC, hace saber que se ha iniciado el expediente caratulado "GORDALIZA MARISOL NARA c/Berretta Hidalgo Carlos Ivan s/Privación/Suspensión de la Responsabilidad Parental", (Expte. N° 24099), por el cual la menor representado por su madre, persigue el cambio de apellido por afectar su personalidad el uso del apellido paterno. Dolores, junio 2024.

1º v. oct. 3

POR 1 DÍA - Una vez por mes, durante dos meses. El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. Verónica Polchowski, Secretaría Única, sito en calle Buenos Aires N° 611 de Dolores, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 70 CCyC, hace saber que se ha iniciado el expediente caratulado: "Galvan Camila Celeste c/Ruz Juan Carlos s/Cambio de Nombre 24401), por el cual la Sra. GALVAN CAMILA CELESTE, en representación de su hija menor, Ruz Ana Clara Belén persigue el cambio de apellido por motivos debidamente fundados en el uso del apellido paterno. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial.

1º v. oct. 3

POR 1 DÍA - Juzgado de Familia N° 2 de Junin, Dpto. Judicial de Junín (B) a cargo de la Dra. María Marcela Pelegrin, Secretaría a cargo de la Dra. Karina Maricel Franco, sito en calle España N° 276 de Junín (B), en autos "Echeverría Nestor Joaquin s/Cambio de Nombre" (Expte. JU-5188-2024), hace saber que, en las referidas actuaciones, NESTOR JOAQUIN ECHEVERRIA, DNI 44.667.156 ha solicitado suprimir su primer prenombre Néstor. "Junin, (1) de agosto de 2024.-MJM (...). Asimismo, y a fin de dar cumplimiento con lo señalado en el art. 70 del CCC y N, publíquese el pedido de fs. 1 en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses. A tal fin líbrese Edicto. Valle Ignacio Tomas. Juez."

1º v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza dentro del plazo de quince días contados desde la última publicación a quienes se consideren con derecho para que formulen oposición al cambio de apellido de DANTE RIVAROLA DNI 57.985.314. Pergamino, 16 de diciembre de 2021. Dr. Giuliani Walter Ariel - Juez de Familia. Yaryura Romina Valeria, Auxiliar Letrada.

1º v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, sito en la calle Mitre N° 2615 de Sarandí ordena citar por el término de quince días (15) hábiles a quienes se consideren con justo derecho a formular oposición a la pretensión de DAFNE PILAR ALEGRE GALANTI con DNI 46.683.634 de modificar su nombre por el de Dafne Pilar Galanti. Se hace saber que se publican edictos una vez al mes por el término de 2 meses en el boletín Oficial. Avellaneda, en la fecha indicada en la referencia de la firma digital. MG. Nicolás Fragnito. Secretario.

2º v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 de Mercedes, Secretaría Única, determina publicar edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses, el presente pedido de "supresión del apellido" respecto de MILAGROS AILEN OLIVO, DNI 44.489.916. Mercedes, 2 de agosto de 2024. Nicolas Puliti. Auxiliar Letrado.

2º v. oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia de Pehuajo del Departamento Judicial de Trenque Lauquen sito en calle calle Raul Alfonsín N° 725, cita y emplaza a quien se considere con derecho, formule oposición en el término de 15 días hábiles al cambio de apellido de IGNACIO ALEJANDRO PEREZ DNI 43.656.208.- Expte. "Liberotti Daniel Jorge s/Adopción y Acciones Vinculadas". Pehuajó, a los 23 de mayo de 2024. Vicente Flor, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos "Roman Modesto Oscar s/Ausencia" (Expte. 47924) y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 88 del CCCN, cita y emplaza al Sr. MODESTO OSCAR ROMAN, a hacer valer sus derechos una vez por mes durante seis meses, bajo apercibimiento de Declarar su Fallecimiento Presunto. Lomas de Zamora, mayo del 2024.

5º v. oct. 3

▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el termino de 30 días a herederos y acreedores de PONZANESI JOSE LUIS. San Nicolás, septiembre de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por un plazo de treinta días a herederos y acreedores de AMAN HERNAN GALLO, DNI M 5.235.434 y de MARIA ANGELICA LOPEZ, LC 3.512.253. Quilmes, 16 de septiembre de 2024.

oct. 1º v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HERHOLD ROBERTO HECTOR, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2024.

oct. 1º v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEREZ CARLOS EDUARDO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2024.

oct. 1º v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN LILIAN GLADIS, DNI F 4.383.926 y de CUEVAS TOMAS MANUEL, DNI M 5.366.208. Tres Arroyos, 23 de septiembre de 2024. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

oct. 1º v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LORENZO JUAN NATALI. Bahía Blanca 17/09/2024.

oct. 1º v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE JUSTEL, DNI 5.373.827 y CARMEN DE LAS NIEVES RODRIGUEZ, DNI F 2.433.168. Tres Arroyos, 23 septiembre de 2024. Dr. Hernando Antonio Arístides Ballatore. Secretario.

oct. 1º v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PIROLA BETTIGA NELIDA ESTHER y GENITTI ROMEO HUGO. Bahía Blanca, septiembre de 2024.

oct. 1º v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTA GRISELDA GIRALDI. General Lavalle, 18 de septiembre de 2024. Lopez Juan Manuel. Auxiliar Letrado.

oct. 1º v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MACERONI y CANDIDO AQUILINO MARCHAN y/o

CANDIDO MARCHAN. La Plata, 20 de agosto de 2024.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO FELIX RIVERO. La Plata, septiembre de 2024.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEAUDEANT ARNALDO JUAN. Pergamino, septiembre de 2024.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Tres, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante TAIANA SUSANA BEATRIZ. Pergamino, septiembre de 2024.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ELENA CASTILLO. Pergamino, septiembre de 2024.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°1, Secretaria Única de Pergamino, en autos "Guibelalde Carlos Rodolfo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 79168 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GUIBELALDE CARLOS RODOLFO y Doña OJEDA MIRTA BEATRIZ. Pergamino, septiembre de 2024.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELIA DINA y/o ESTELA DINA CIAVA. Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2024. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBEN OSCAR RODRIGUEZ. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RAMALLO JOSE OSCAR, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALFREDO OLAVERRIA. Bahía Blanca, septiembre de 2024. María Verónica Santecchia. Auxiliar Letrada.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALBERTO LUCIANO MANCUSI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, septiembre de 2024.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única de la localidad de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDO JORGE PASCUAL. Bahía Blanca, 2024.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de SAUL OMAR BERNARDI. General Arenales, septiembre 26 de 2024.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "ALVAREZ ELVIRA BEATRIZ s/Sucesion Ab- Intestato". General Arenales, septiembre de 2024.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE JUSTEL, DNI 5.373.827 y CARMEN DE LAS NIEVES RODRIGUEZ, DNI F 2.433.168.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CALIXTO ZOTELO, DNI 18.199.586. Quilmes, septiembre de 2024.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10 de Morón a cargo de la Sra Juez, Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA BRUNO. Morón, septiembre de 2024.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en calle Belgrano intersección Lavalle provincia de Buenos Aires cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante COCOZZO ALBERTO EDUARDO, para que en el plazo de 30 días contados a partir de la última publicación de edictos - lo acrediten (Arts.734 del CPCC), a fin de hacerlos valer en el proceso sucesorio caratulado: "Cocozzo, Alberto Eduardo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Suc. - 1317-24. San Pedro, 19 de septiembre de 2024.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de la ciudad de Ramallo, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANGEL MIGUEL SANGREGORIO. Ramallo, septiembre de 2024.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - Juz. Civ. y Com. 1, Sec. Única Bs. As. cita y emplaza treinta días herederos y acreedores de GAGO ELENA, LC 3.823.662. Tres Arroyos, septiembre de 2024.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AMILCAR ABEL CAMARASA. San Pedro, 2024.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RUBEN NESTOR SALVATIERRA. San Pedro, 2024.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CARLOS ALBERTO BLAS. San Pedro, 24 de septiembre de 2024.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ROBERTO MAXIMO ROLDAN y/o Don RODOLFO JOSE ROLDAN y Doña SARA GUILANIA. San Pedro, septiembre de 2024.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sr. VALVERDE ROBERTO OSVALDO, para que dentro del plazo de 30 días así lo acrediten (Art. 734 del CPCC). San Pedro, 2024.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ABEL HÉCTOR SCORCELLI. San Pedro, septiembre de 2024.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LITARDO JORGE LUIS. Arrecifes.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMUSO CARLOS ENRIQUE. San Nicolás, septiembre de 2024.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA GRACIELA MARTINEZ. La Plata, 26 de septiembre de 2024.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILIPPI JUAN CARLOS. La Plata, septiembre de 2024. Esteban Rosito. Auxiliar Letrado.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAEZ LORENZO JESUS, DNI M 5.239.663. Azul, septiembre de 2024. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAURA GLADYS COVATTI, DNI Nro. 12.923.460. Azul, 26 de septiembre de 2024. Gastón Roberto Rosa. Secretario.

oct. 1° v. oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA GONZALO, MI 5.722.413. Azul, 25

de septiembre de 2024.

oct. 1° v oct. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JALLI MARTA NOEMÍ, DNI F 4.892.795. Azul, septiembre de 2024. Dra. Josefina Russo. Secretaria.

oct. 1° v oct. 3

POR 1 DÍA - El Juzg. de 1º Inst. en lo Civ. y Com. N° 3, Sec. Única del Depto. Jud. Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BANFI ANGEL AGUSTIN. Pergamino, septiembre de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALTAMIRANO INOENCIO, DNI M 5.179.791. Quilmes, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN LILIAN GLADIS, DNI F 4.383.926 y de CUEVAS TOMAS MANUEL, DNI M 5.366.208. Tres Arroyos, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON OLGA EVA, DNI 10.458.473. Tres Arroyos, mayo de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABATINI MARIA, DNI F 3.849.197. Tres Arroyos, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOLANO RAMIREZ, DNI 93.531.367. Quilmes, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrada de Navarro, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MARIO RAVOTTI. Navarro, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTIZ MELO JUAN GUILLERMO. Bahía Blanca, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORMAN JORGE STRACK. Bahía Blanca.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELTRAN PATRICIA MERCEDES. Baradero, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SIMPATICO. Bahía Blanca, 1° de octubre de 2024. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LANZA ANDRES EDUARDO. Pergamino, septiembre del año 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don DARIO JOSE PUCCIARELLI. Pergamino, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUSTAFA ARNALDO ALBERTO. Pergamino, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única de la localidad y Partido de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña DEGUIZ AMANDA LUCRECIA. Mercedes, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ABEL STEFANO, DNI 05.364.899; VILMA NIDIA STEFANO, DNI 03.855.974 y NESTOR RICARDO STEFANO, DNI 05.368.657. Tres Arroyos, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Quilmes, sito en Alvear 465 de la localidad y partido de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREZ RAÚL ALBERTO, DNI M 4.633.180. Quilmes, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIANA RINALDI y ANTONIO MIGUEL DI GREGORIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JAZBEC BORIS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, día de firma. Pablo M. Priede. Secretario.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don NAVARRO ENRIQUE OMAR. Maipú, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos: "Malicoutakis Stella Maris s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 74404 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALICOUTAKIS STELLA MARIS.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FOTI MARIA CATENA, DNI 93.243.070. Azul, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL HUMBERTO ZANELLO, DNI 11.896.225. Lanús, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RICARDO RAMON SIMONE y MARGARITA ANTONIA MONTEFUSCO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de General Guido Departamento Judicial Dolores, en autos "De Arrieta, Rodolfo Omar s/Sucesión Ab-Intestato", (Inforec 970), (N° Causa: 6154), a saber RODOLFO OMAR DE ARRIETA, DNI 05.316.200. Declárase abierto el Juicio Sucesorio Ab-Intestato de Don RODOLFO OMAR DE ARRIETA citando y emplazando a herederos y acreedores por el término de treinta días. General Guido, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaría Única del Depto. Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEFELIPE NORMA ZUNILDA. Capitán Sarmiento, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVEROS AYALA DIGNO. Quilmes, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta a días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por doña LILA ELSA ZOVIKIAN, para que tome intervención en los autos caratulados "Zovikian, Lila Elsa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 72690-2024. Punta Alta, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, en autos caratulados "Gonzalez Hector Perfecto y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 111205 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ HECTOR PERFECTO y RUTSCH PIHL JUANA y/o RUTSCH JUANA. Bahía Blanca, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte Hermoso cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGO MARTIN DE MIGUEL, DNI 34.263.358.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO LORENZO y FRANCISCO SANTOS. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de CLAUDIO CERAFIN ARELLAN ZORRILLA, por el término de treinta días. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORNEJO FERNANDEZ HELVECIA NOEMI FRANCISCA. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO EUSEBIO IREGUI. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEJAS WALTER ANIBAL. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANDINO ESTELA ESTHER, para que lo acrediten. San Nicolás, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KILIDJIAN MICHAEL. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAPOSO MARIA. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO IGARZABAL. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA JORGELINA DULCICH. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIRO ARAGÜES Y OROZ. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles a cargo del Dr. Eric Naumann, Secretaría Única a cargo del autorizante del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARRASCO SOTO RENE OMAR. Coronel Pringles, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO GARCIA. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIADA DOMINGA BULGHERINI RENZI. Bahía Blanca, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial de Quilmes cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA EVA WAYAR, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Arts. 7 y 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 734 Código Procesal). Quilmes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo de la Magnoni Christian Mariano -Juez-, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS CESAR SANCHEZ, DNI M 4.929.130.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAJCZAKOWSKI MAXIMILIANO EZEQUIEL. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACOSTA LILIAN BEATRIZ. Quilmes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIACONE EDIS IDA y RIVARA HECTOR DOMINGO San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERIGAÑA JOSE MARIA y MONTOYA IGNACIA LILIA. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERNIERI MARIA DEL CARMEN. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILANI SUSANA MABEL. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALERMO FRANCISCO. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante DEMETRIO ROQUE TIAGO con DNI 19.039.279, por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA GARCIA MARIA PIEDAD. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REGINA NASARIA BAIGORRIA. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARTIN MARINUCCI. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo del Dr. Magnoni Christian Mariano, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección: Colón - C.P 1708 de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ariza Evelina Elizabeth s/Sucesión Ab-Intestato", (MO-37938-2023), que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ARIZA EVELINA ELIZABETH. Morón, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Mar Chiquita, Secretaría Única del departamento Judicial Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA ESTHER ALVAREZ, DNI 21.759.892, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Alvarez, Susana Esther s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 6291-24. Coronel Vidal, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo del Dr. Magnoni Christian Mariano, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GOMEZ PEDRO. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los Sres. FOURTIC CARLOS ALBERTO, DNI 6.612.660 y ANA MAGDALENA ROBLEDO, DNI 6.358.311. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ DARDO NESTOR. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni -Juez-, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FERNÁNDEZ RAMON OSMAR, en los autos "Fernandez Ramon Osmar s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MO-25432-2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Mar del Plata, Expte. N° 128.670 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURO CAROLINA, DNI 14.319.362.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría Única de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARGARITA FRANCISCA BULLEGHINI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ULISES PEREZ. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SANTIAGO PRENER y LIDIA TONIONI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MAGDALENA SUSANA ELENA LAPRADE. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA SANTIAGO MARTIN.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CENTURION CARLOS HUMBERTO, DNI 10.918.012, por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a

hacer valer sus derechos. Mar del Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA EMMA PETRUCCELLI o MARTA EMMA PETRUCCELLI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 (Ocho) de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCAÑA CARMEN LEOCADIA. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón sito en Brown y Colón s/n segundo piso Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SACCHET SILVANA, DNI 11.401.155. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO MANUEL CRISTOFORETTI y AIDA PRATS.

POR 1 DÍA - En los presentes autos "Minetti Juan y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", que tramita ante el Juzgado Civil y Comercial 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón se cita por treinta días a herederos y acreedores de los Señores MINETTI JUAN y RODRIGUEZ YOLANDA ESTHER, a fin de comparecer en el presente sucesorio, de acuerdo a derecho. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO ZUNINO. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza por un treinta días a herederos y acreedores de LEDESMA SILVESTRE ANTONIO. La Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Dpto. Judicial Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SACARIAS MAIDANA, DI 5.690.577. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial La Plata cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODOLFO LUIS FALCONI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2340 CCCN). La Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Jorge Eugenio Del Valle Cella, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DA GRACA IGNACIO JOAQUIN y ALMEIDA ADELINA. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. NORA OFELIA PAOLI. La Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. YOVINO EDGARDO LUCIO. La Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA AMOSA y RAMON HERNANDEZ. La Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO GABRIEL D'ONOFRIO. En la ciudad de La Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en 9 de Julio 287 3° Piso, Quilmes, Pcia de Bs. As. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STOPELLI CARLOS ALEJANDRO OMAR, DNI 4.271.745. Quilmes, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de La Plata cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SARA FORD, para que dentro de los treinta días lo acrediten. La Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ALMIRON. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA PEDRO ISIDORO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITEZ ELVIA RAMONA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Magdalena cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADIS HAYDEE VILLARREAL, DNI 2.031.749 y ROGELIO ORONA, DNI 1.181.238. Magdalena, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

"COY ELVIRA ROSALIA s/Sucesión Testamentaria". Carmen de Areco, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA BEATRIZ ALBARRACIN. Lomas de Zamora, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDUTO COSME.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown; intersección Colón - Piso 2 CP 1708 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELEODORA BASILIA PORDOMINGO, para que lo acrediten dentro del plazo de treinta días, (Art. 2340 del CCyCN en función del Art. 34 inc. 5to. del CPCC). Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUANA ALONSO y NORA CLOTIDE GARCÍA. San Andrés de Giles, 27 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de 9 de Julio cita y emplaza por 1 día a herederos y acreedores de ARNALDO VERA FABIO. Nueve de Julio, 24 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Nueve de Julio del Departamento Judicial de Mercedes, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. CARLOS MOLDES. Nueve de Julio, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZAPATA MARIA ROSA. Mercedes, septiembre de 2024. Dr. Carlos Lorenzo Illanes. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Inst. Civ. y Com. N° 2 de Morón cita y emplaza a herederos y acreedores de ELISA RODRIGUEZ, por el término de 30 días. Morón 26/9/2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Depto. Judicial Mercedes a cargo del Dr. Eduardo J. M. Bancharo - Juez-, Secretaría Única a cargo del Dr. José Luis Cancelo cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA ELIDIA BOCCI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC). Chivilcoy, 20 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don LOVISOLO CARLOS ALBERTO, a fin de que acrediten sus derechos. Gral. San Martín, septiembre de 2024. Claudio H. Fede. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Rojas, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don EDUARDO PEDRO ROMITELLI. Rojas (B), septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Zona Victoria y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" Causa SM-31252-2024 - Expte. 73182 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA ZONA y LIDIA JUANA COMETTO ó COMETTO ZONA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). Wassouf Patricia Gabriela. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARIO FIERRO y PABLO ANDRES FIERRO. Lanús, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRARI SEGUI OSCAR ALEJANDRO. San Martín, 20 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 5 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NARANJO LIDIA ESTHER. San Martín, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° Cinco de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PARODI ANDRÉS GERARDO. San Martín, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de SARTORELLI JOSE LUIS. Suipacha, 27 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OLGA BEATRIZ RAFAEL, en los autos caratulados: "Rafael, Olga Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 47.248. Colón (Bs. As.), septiembre de 2024. Fdo. Dr. Hector Mariano Mortara. Secretario. Conste.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro del Departamento Judicial de Mercedes, en los autos caratulados "Sabbatini, Nasareno Jose y Manrique Carmen Delia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°11823 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don NASARENO JOSÉ SABBATINI y Doña CARMEN DELIA MANRIQUE. Navarro, a los 27

días del mes de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ISAMEL IRIGOITIA. Bragado, 26 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN ELOY VILLEGAS. San Isidro, septiembre de 2024. Vanesa D. Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de DELIA REGINA BOISSELIER. General San Martín, septiembre de 2024. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña MENDOZA ADELAIDA DE JESUS. Gral. San Martín, 30 de septiembre de 2024. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don CRUCIANI RAUL y CIVILETTO SALVATRICE. Gral. San Martín, 30 de septiembre de 2024. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña HILDA ISOLINA CHALLIOL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO LOPEZ y MARTA BURONE. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Bilotto Antonio Norberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-30838-2024 - SM-30838-2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO NORBERTO BILOTTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BRULLO VICTORIA, para que dentro del plazo de treinta (30) se presenten en autos (Art. 734 del CPCC). Ciudad de Avellaneda, 30 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, en autos caratulados "Heit Jose Luis s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 111233 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEIT JOSE LUIS. Bahía Blanca, 30 septiembre de 2024. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO OMAR PETRY. Del Pilar, 30 de septiembre de 2024. Fdo. Dig. por Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Dpto. Jud. de Mercedes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CHALAMANCH RUBEN RICARDO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Cód. Civil y Comercial, según Ley 26.994). Mercedes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CAROL HUGO RAÚL, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en autos (Art. 734 del CPCC). Avellaneda 23 de septiembre de 2024. María Elisa Reghenzani. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA ARGENTINA FERNANDEZ. Bahía Blanca, octubre de 2024. Dra. María Florencia Dominguez Guerri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ALBERTO RUSSO. Tandil, 27 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA NIEVES BARCIA. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Numero 4 del Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO LEONARDO RIVADENEYRA y de HORACIO AGUSTIN RIVADENEYRA. Mercedes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HÉCTOR ARGENTINO CERBO y LIDIA IRENE

ESPARAFITA. Quilmes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO TORREZ. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEGASTALDI RUBEN ARTURO ANGEL y GUGGIARI NORMA LAURA. San Isidro, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LOPEZ. Tandil, 27 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA EDUARDO; COLOME NELIDA FORTUNA y GARCIA ANDREA SILVIA. San Isidro, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCO MARIA ROSA. San Isidro, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ HONORIA SOSA. Veinticinco de Mayo, 27 de septiembre de 2024. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EVA FERNANDEZ. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORA DIANA ARRUA. Tandil, 27 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA VIOLA LEICOVSKY. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA MAFALDA PILI. San Isidro, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA NOEMI FERRANDIZ Veinticinco de Mayo, 27 de septiembre de 2024. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS TRIAY, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de JOSEFA UMBELINA OLIVELLA. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA PASSARELLI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Magistrado Suplente, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELIOPULOS JUANA y GALUFA TAXIARCHIS. Necochea, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PULERO DANIEL NORBERTO. Alberti (B), 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de JORGE ALBERTO CHAREUN. San Isidro, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN RAFAEL JAIMERENA, DNI M 8.114.655. Bolívar, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA BIANCHETTI; MARIA IRMA TIRATEL; HONORIO TIRATEL y HUMBERTO PAOLINI. San Isidro, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ SUSANA MOTTALINI. Tandil, 27 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de STIBOR CARLOS OTON (Art. 734 del CPC. Art. 2340 Código Civil y Comercial). Mercedes (B), 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. MARIA FARINA DE PASETTO, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. San Isidro, septiembre de 2024. Mariano Aristóbul Bonanni. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaría Única, Departamento Judicial Necochea cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don WALTER ORESTE GOMEZ. San Cayetano, 25 de septiembre de 2024. Nazarena Sanchez. Secretaria del Juzgado de Paz Letrado San Cayetano (Art. 288 del CCCN y 3 Ley 25506).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 a cargo del Doctor Occhiuzzi, Javier Alberto, Secretaría a cargo de la Doctora Arce Milagros del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección Colón - Piso 1 de la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "La Roca Miguel Angel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. MO-24965-2024, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL LA ROCA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don DEPPELER JAVIER ALFREDO, DNI 27.209.618. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2 Avellaneda a cargo de la Dra. Reghenzani María Elisa, Secretaría Única a cargo del Dr. Pérez Tabernero Gustavo Oscar, sito en Iriarte 142, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ramirez María Aurora s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº AL-14732-2024 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA AURORA RAMIREZ, LC 3.281.316, para que se presenten hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA AGUILAR, DNI F 1.417.824. Mar del Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Rodolfo Victor Hugo s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO VICTOR HUGO, DNI 16.797.610, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 17 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Avellaneda del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanú cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ESTEBAN ENRIQUE ORMAZABAL, DNI 26.394.051. Avellaneda, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de Bahía Blanca, en autos caratulados "Molina Echeverri Maria Ines s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 111118 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOLINA ECHEVERRI MARIA INES y/o MOLINA MARIA INES. Bahía Blanca, 30 de septiembre de 2024. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RAMON RICCIO. Adriana Noemi Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ECHAVARRIA OSCAR NORBERTO. Quilmes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GARDINALI y AIDA ZULEMA SIMALDONE. Adriana Noemi Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ ALMEIDA. General San Martín, septiembre de 2024. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONTRERA OSCAR ALBERTO, DNI 7.778.161. Quilmes, 26 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Baldassare Miguel Manuel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-32032-2024 - SM-32032-2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDASSARE MIGUEL MANUEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Torrída Carlos s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 79079 - SM-23856-2017 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORRIDA CARLOS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIGNORETTA ARIEL LEONARDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 27 de septiembre de 2024. Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAUL GAMBOGGI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CARLOS TORRIDA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 27 de septiembre de 2024. Dra. Ana Carolina Trigiani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FABIANO ANDRES HECTOR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 30 de septiembre de 2024. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avelaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MÓNICA IRMA AGUIRRE. Avellaneda, 14 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELTRINI GLADYS VIVIANA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GALLICCHIO MIGUEL ANGEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 30 de septiembre de 2024. Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMCIC JOSE VICENTE y PUGLIESE GENEROSA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de STELLA MARIS FERNANDEZ y EDUARDO EMILIO MARTINEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ OSVALDO HERMINIO JOSE y FERRARO DOMINGA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NARVAEZ ROSA ESTHER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MURAS MANUEL CARLOS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 30 de septiembre de 2024. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CIONI AZUCENA LIBIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 30 de septiembre de 2024. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de AGUILAR DOMINGA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Wassouf Patricia Gabriela. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo del Dr. Encini Eduardo, Secretaría Única a mi cargo del Departamento Judicial de San Martín, declárase abierto el Juicio Sucesorio de DÍAZ EMILIO ANTONIO citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 inciso 2 del CPCC). San Martín, 30 de septiembre de 2024. Dr. Encini Eduardo. Secretario. Dra. Patricia Gabriela Wassouf. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Doctor Claudio H. Fede, Secretaría a cargo del Doctor Dr. Fernando Omar Bulcourf y de la Dra. Andrea Yanina Sassone del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Av. Ricardo Balbín 1753, piso 2º de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ramirez María De Los Angeles s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 88336, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMIREZ MARIA DE LOS ANGELES, DNI N° 30.750.710. San Martín, 5 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ISIDRO VERRYT y/o JUAN VERRYT y NELIDA MABEL CORONEL. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña DORA REGINA IBARRA. Gral. San Martín, 30 de septiembre de 2024. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30)

días a herederos y a acreedores de DUARTE MEDINA IDALEO y NUÑEZ AMANCIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVERO GONZALEZ y DORA MARIA SIFRE. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de VICTORINA RODRIGUEZ MATO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIANA MARTA ROSA VULCANO. Mar del Plata, 1° de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CESPEDES MARIA OFELIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BAH L CELIA MARGARITA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INDAR MONICA GRACIELA. Gral. San Martín, septiembre de 2024. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR EUGENIO CALLEJAS. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Langieri Roberto Emilio s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LANGIERI ROBERTO EMILIO, DNI 18.538.362. Mar del Plata, 9 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MERCAU PAULA BETINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNNER ROSA ANGELA. Lomas de Zamora, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARIAS MARIA CINFOROSO; ARIAS MARIA INES y RUIZ NINA DEL ROSARIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NILDA EDITH MARTINEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, declara abierto el sucesorio de VERGARA EGARA NATIVIDAD citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 742 del CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CELIA LACIAR y BASILIO URAGA RODRIGUEZ. Lomas de Zamora, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO GRANDE y ESTHER FAZIO. Lomas de Zamora, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora cita y emplaza por el termino de 30 días a quienes se consideran con derecho a la sucesión de DUCA OSCAR ALBERTO, para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAFAEL VICTOR ROMEA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PEDRO JUAN BRUGNOLI.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don FERNANDEZ ROGELIO ESTEBAN y de Don FERNANDEZ JESUS MARIA, a fin de que hagan valer sus derechos. San Nicolás, a los 26 días del mes de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO ARMOA ROJAS. Morón, septiembre

de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO ALBERTO PEREZ y ALICIA FERNANDES. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEIJO DIEGO DANIEL. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARELLO JORGE OMAR y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELVIO BARTOLOME ARCEL. Diego R. De Agostino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Lelkes Debora Elena, Secretaría Única a cargo de la Dra. Verónica Cecilia Fernández y el Dr. Francisco Carvalho cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DUPERRÉ SUSANA MARTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomus, Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DE LAS NIEVES CANCIO, DNI F 0.541.512, en autos caratulados: "María De Las Nieves Cancio s/Sucesión Testamentaria", Expediente N° 43524/22, que tramitan ante este Juzgado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, sito en Almirante Brown y Colón s/n segundo piso de la ciudad de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña VERON MODESTA YOLANDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la causante Doña LILA ELVIRA TALE, DNI F N° 1.426.458, para que lo acrediten en los autos caratulados "Tale, Lila Elvira s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 74.829. Dolores, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 Morón, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conf. Arts. 2340 del CCyC y 734 del CPCC) de Don RAMIREZ PATRICIO MIGUEL; de Doña MACHERETTI FLORINDA ESTER y de Doña RAMIREZ MIRTA SUSANA, Morón, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE SIDONIT GIAMBRUNI. La Plata, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA RIOS y ROLANDO RAUL SCHEIDEGGER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARAGIOTTA HECTOR WALTER. General Villegas, 27 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ RAUL RODOLFO. General Villegas, 27 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEMOINE MATIAS. San Martín, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUARTE MARIA DEL CARMEN. América, a 27 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única Del Departamento Judicial de General San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FORTUNATO STRANIERI. Gral. San Martín, 27 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SOTO CARLOS ADOLFO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pellegrini, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JUANA FRANCISCA ELEICEGUI DOYHENART y/o JUANA FRANCISCA ELEICEGUI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación), Autos: "Eleicegui Doyhenart, Juana Francisca y Otros s/Sucesión Ab-Intestato (INFOREC 970)", Expte. N° 7521-24. Pellegrini, 27 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de CASAS ANGEL. Carhué, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL MAZZA. San Martín, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NORBERTO GONZALEZ. Avellaneda, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda del Departamento Judicial de Lanús-Avellaneda cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA CRISTINA PIÑERO. Avellaneda, 10 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Bellitto Imperia Teresa s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BELLITTO IMPERIA TERESA, DNI 92.443.831, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 27 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIOS DELINA, DNI F 3.550.255. Balcarce. Dr. Adalberto A. Rodriguez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la localidad y partido de Avellaneda cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIGLIOTTI MARIA. Avellaneda, 13 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 2 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA TKACIK. Avellaneda, 18 de septiembre de 2024. Dra. Analía Verónica Parrilla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL NEWBERY, MI 1.244.840 y de DORIS BEATRIZ FERNANDEZ, MI 3.536.284. Landolfi María Valeria. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AUGUSTO IBBA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIERSANTE BLANCA CECILIA. La Plata, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSCAR MONTESINO. Morón, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO LUIS AGUERRALDE. Tandil, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANA MARIA VALENCIA, DNI 5.958.775.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única Dolores, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Scott Domingo Eloy y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Causa N° 73847 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCOTT DOMINGO ELOY y CASTRO MAGDALENA IRMA y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC). Dolores, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de La Costa a cargo del Juez de Paz Letrado Dr. Sergio Magioli, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Vidal del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSTA GRACIELA MONICA, DNI 11.730.262, para que comparezcan a estar a derecho. Mar del Tuyú, 4 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RODOLFO PEREZ, DNI M 5.362.355.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EVELINA BASSO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO JOSÉ MARÍA ESTRUGA. Belén de Escobar, 30 de septiembre de 2024. María Julieta Pissani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO ALBERTO CARBONELL, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores de PEDRO LAUREANO RAMIS. Belén de Escobar, 30 de septiembre de 2024. María Julieta Pissani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don MAVIGLIANO ANTONIO ROBERTO. Gral. San Martín, 30 de septiembre de 2024. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ADOLFO ROBERTO. Gral. San Martín, septiembre de 2024. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA YOLANDA COPTLEZA. Belén de Escobar, 30 de septiembre de 2024. María Julieta Pissani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza a cargo del Dr. Mariano Gastón Sohaner cita y emplaza a herederos y acreedores de CORTINA FRANCISCO, por el término de 30 días.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREYRA VICTOR MANUEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIELA VIVIANA CATARDI. Belén de Escobar, 30 de septiembre de 2024. María Julieta Pissani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ISABEL ACOSTA. Belén de Escobar, 30 de septiembre de 2024. María Julieta Pissani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza citándose a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GONZALEZ MARCELO ARMANDO para que tomen debida intervención en autos (Art. 2340 del CCyC y Art. 734 inc. 1 del CPCC), para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. La Matanza, 1° de agosto de 2024. Fdo. Sohaner Mariano Gaston. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GONZALEZ. Belén de Escobar, 30 de septiembre de 2024. María Julieta Pissani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIAN MABEL DEWEY.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HUMBERTO GALARZA. Belén de Escobar, 30 de septiembre de 2024. María Julieta Pissani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMMA OLIVIA ANDRADA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO FORTUNATO LA TORRE. Belén de Escobar, 30 de septiembre de 2024. María Julieta Pissani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCENA WALTER JUAN CARLOS y RODRIGUEZ MARIA IRENE. La Matanza, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana a cargo de la Sra. Juez Dra. Alicia María Gavotti, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAZZA ROBERTO JUAN. Conste. Campana, septiembre de 2024. Romina Olivera Vila, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana a cargo de la Sra. Juez Dra. Alicia María Gavotti, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA HAIDEE SANCHEZ y SALVADOR HORACIO ABALOS. Conste. Campana, septiembre de 2024. Romina Olivera Vila. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR HIGINIO MARTINEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LORENZA GRANDI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, a cargo del Dr. Walter Fabián Pacheco, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sandra Cristina De Francesco del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BILMA NANCY BRUSA, DNI N° 1.785.334.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO HUGO LOPEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCO AGUSTÍN LEZCANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza a cargo del Dr. Rubén Daniel Iglesias, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TOLEDO RENE ANTONIO. San Justo, 3 de septiembre 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PETRONA REGALADA SANCHEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAIDANA AMELIA LILIA, en autos caratulados "Maidana Amelia Lilia s/Sucesión Ab-Intestato".

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SIMON LOPEZ GONZALEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DINA TOMASA PAEZ, DNI 3.047.091. Moreno, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MYRTA MARIA BAITER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CIRILO CABRERA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. SUSANA BEATRIZ DIAZ. La Plata, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA TERESA CARIAGA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBORNOZ NILDA DEL VALLE. Morón, 29 de septiembre del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ANGELA GONZALEZ ALONSO y de CARMELO SANCHEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOTTI MARIA ALEJANDRA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). María Soledad Gornatti. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DELIA SPENA, DNI N° 4.330.982, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Spena Delia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-24891-2022 (RGE: MP-24891-2022). Mar del Plata, 2 de diciembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOGADO ALFREDO RAUL; CABALGANTE BEATRIZ SILVANA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA ESTER CORONEL, DNI F 4.077.447. Moreno, 27 de septiembre de 2024. Federico Rodríguez Cazzoli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONTTI EVA HAYDEE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLOS ALBERTO FRAGA.

San Justo. Rodrigo Carlos Suarez Della Porta. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante ADOLFO MANUEL ALBERINO. San Justo, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, en los autos "Gonzalez Aldo Ricardo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO RICARDO GONZALEZ, DNI 12.572.703 y de OLGA RAFAELA ROSA BAZAN, DNI 3.491.169. San Justo, 27 de septiembre de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FLORA JOSEFINA CARLOMAGNO y RUDECINDO VASQUEZ ARRIAGADA. Bahía Blanca.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ABEL FACININI y ESTELA MARÍA GALARREGUI. Bahía Blanca, septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL CASTELLUCCI. Bahía Blanca, septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BARRETO AREVALO ALEJANDRO. Quilmes, septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA TERESA BERTELLI. Arrecifes.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MÁXIMO KLUGE. San Isidro, septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, en autos caratulados "Salcedo Carlos Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 111254 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALCEDO CARLOS ALBERTO. Bahía Blanca, septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RODOLFO LEMO /LEMOS. Capitán Sarmiento, septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DURANTE TERESA MARTHA. San Pedro, septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL ALVAREZ. Bahía Blanca, septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN DARIO AGUIAR. Bahía Blanca, septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR BENITO POZOS.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERAT ELSA ETHEL, DNI F 2.754.958. Tres Arroyos, septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ADELA YOLANDA ZUG y/o ZUZ. Pergamino, septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaria Única del Dpto. Judicial de Pergamino cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de Don MASTANDREA PABLO GUMERSINDO. Pergamino, septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús a cargo del Dr. Guillermo Alejandro Oyhanat, Secretaría a cargo del Dr. Pablo M. Priede, sito en 29 de septiembre 1890 de esta Ciudad cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA DE SIMONE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 11 de septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE GABRIEL GOLUB. Bahía Blanca, septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS HORACIO GONZALEZ y ELSA LILA GOMEZ. General Conesa, 30 de septiembre de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA ANGELICA BENITEZ. La Plata, 30 de septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de de Paz Letrado de Gral. Pinto cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO PENINI. General Pinto, 30 de septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPOSITO HECTOR LEONARDO. La Plata, mayo de 2024. María Celina Castro. Secretaría.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de OLGA IRIS CARBONE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Pinto a cargo del Doctor Sáenz Javier Edgardo, Secretaría a cargo del Doctor Hernán Emilio Córdoba del Departamento Judicial de Junín, sito en la calle R. Gowland interesccion General San Martín de la localidad de General Pinto, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "María Nicolas s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° ZGI - 13673 - 2024, que tramita ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS MARIA. General Pinto, 30 de septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ JULIO NELSON.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo civil y comercial N° 2 Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos en el Juicio Sucesorio de COMPARIN ROBERTO. Avellaneda, 11 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR JORGE PENSA, en los autos "Pensa Hector Jorge s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 30 de septiembre de 2024. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ELVA BEATRIZ FERNANDEZ, DNI F 3.526.049. Bolívar, septiembre de 2024.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

"Pregón"	Necochea 545 – Azul.
"El Tiempo S.A."	Burgos y Belgrano - Azul.
"La Mañana"	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
"El Popular"	Vicente López 2626 – Olavarría.
"Nueva Era"	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
"Eco de Tandil"	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
"El Diario de Rauch"	Avda. Perón 171 – Rauch.
"El Municipio"	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).

“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famailá 895 – Lomas del Mirador.
--------------	----------------------------------

“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires

“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Itzaingó”	Olavarría 970 – Itzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Itzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Itzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Itzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Itzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Itzaingó 375 – San Isidro.

“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2° piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1°, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7° Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7° Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4088/2022

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1° de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1° de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1° de diciembre de 2022 **\$6854**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de octubre de 2022 \$4152

A partir del 1º de noviembre de 2022 \$4350

A partir del 1º de diciembre de 2022 \$4864

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio

Nº 3: enero, marzo, mayo.

Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.
Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre
Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.
Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.
Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.
Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.
Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.
Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.
Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.
Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.
Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.
Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, septiembre.
Nº 3: febrero, junio, octubre.
Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre

Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: noviembre.

Nº 4: diciembre.

Nº 5: enero.

Nº 6: febrero.

Nº 7: marzo.

Nº 8: abril.

Nº 9: mayo.

Nº 10: junio.

Nº 11: julio.

Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.

Nº 3: febrero, julio.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.

Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.

Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.
Nº 2: abril, septiembre.
Nº 3: mayo, octubre.
Nº 4: julio, noviembre.
Nº 5: enero, diciembre.
Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.
Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.
Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.
Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.
- Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.
- Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.
- Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.
- Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
- Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
- Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
- Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.
- Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

- Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.
- Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: enero, mayo, septiembre.
- Nº 2: febrero, junio, octubre.
- Nº 3: marzo, julio, noviembre.
- Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

- Nº 1: noviembre.
- Nº 2: octubre.
- Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.
- Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

- PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre
- SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

- Nº 1: 2da. de marzo.
- Nº 2: 1ra. de abril.
- Nº 4: 2da. de abril.
- Nº 5: 1ra. de mayo.
- Nº 6: 2da. de mayo
- Nº 7: 1ra. de junio.
- Nº 8: 2da. de junio.
- Nº 9: 1ra. de julio.
- Nº 10: 2da. de julio.
- Nº 11: 1ra. de agosto.
- Nº 12: 2da. de agosto.
- Nº 13: 1ra. de septiembre.
- Nº 14: 2da. de septiembre.
- Nº 16: 1ra. de octubre.
- Nº 17: 2da. de octubre.
- Nº 18: 1ra. de noviembre.
- Nº 19: 2da. de noviembre.
- Nº 20: 1ra. de diciembre.
- Nº 21: 2da. de diciembre.
- Nº 22: enero.
- Nº 23: 1ra. de febrero.
- Nº 25: 2da. de febrero.

Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

- Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
- Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
- Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.
- Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
- Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
- Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.
- Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.
- Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
- Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
- Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
- Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
- Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
- Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
- Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
- Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
- Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
- Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

- Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
- Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
- Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 3: enero.
- Nº 4: febrero.
- Nº 5: marzo.
- Nº 6: abril.
- Nº 7: mayo.
- Nº 8: junio.
- Nº 9: julio.
- Nº 10: agosto.
- Nº 11: septiembre.
- Nº 12: octubre.
- Nº 13: noviembre.
- Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

- Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
- Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
- Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
- Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
- Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
- Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.

Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, octubre.
Nº 2: marzo, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: mayo.
Nº 5: enero.
Nº 6: julio.
Nº 7: agosto.
Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de mayo.
Nº 4: 2da. de mayo.
Nº 5: 1ra. de junio.
Nº 6: 2da. de junio.
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.
Nº 8: 2da. de julio.
Nº 9: 1ra. de agosto.
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
Nº 11: 1ra. de septiembre.
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.

Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.

Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.

Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.

Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.

Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.

Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.

Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.

Nº 2: febrero, diciembre.

Nº 3: marzo.

Nº 4: abril.

Nº 5: mayo.

Nº 6: junio.

Nº 7: julio.

Nº 8: agosto.

Nº 9: septiembre.

Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.

Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de

noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.

Nº 2: junio.

Nº 3: diciembre.

Nº 4: noviembre.

Nº 5: mayo.

Nº 6: agosto.

Nº 7: abril.

Nº 8: julio.

Nº 9: marzo.

Nº 10: enero.

Nº 11: febrero.

Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.

Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.

Nº 2: marzo, agosto, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: enero, julio.

Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 8: enero, 1ra. de mayo.

Nº 9: 2da. de mayo.

Nº 10: 1ra. de junio.

Nº 11: 2da. de junio.

Nº 12: 2da. de julio.

Nº 13: 1ra. de julio.

Nº 14: 1ra. de agosto.

Nº 15: 2da. de agosto.

Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.

Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre

Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: junio, diciembre.

Nº 3: mayo, noviembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: marzo, septiembre.

Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: enero, junio, noviembre.

Nº 3: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: mayo, noviembre.

Nº 5: junio, diciembre.

Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica